

The graphic design consists of several overlapping rectangular blocks in shades of blue and yellow. The top block is yellow with the word 'PATOLOGIAS' in blue. Below it, there are several blue blocks of varying sizes and positions, some overlapping the yellow blocks. The bottom block is yellow with the word 'INTERNACIONAL' in blue. The entire design is framed by a blue border.

**PATOLOGIAS**

**DEL SISTEMA**

**INTERNACIONAL**

GUSTAVO LAGOS MATUS

---

Instituto de Estudios Internacionales  
Universidad de Chile

1996



GUSTAVO LAGOS MATUS. Abogado y Cientista Político. Estudios de Postgrado en Ciencia Política en la Sorbonne y en el Instituto de Estudios Políticos de París. Doctor Honoris Causa de la Universidad de North Carolina, Estados Unidos. Profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad de Chile, ex Secretario General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y ex Director del Instituto para la Integración de América Latina (INTAL). Profesor Visitante y conferenciante en diversas Universidades de América Latina, Estados Unidos y Europa. Entre sus numerosas obras publicadas en español, inglés, francés y japonés, se destacan: *International Stratification and Underdeveloped Countries* (1963), *Revolution of Being: a Latin American View of the Future* (1977), ambas editadas en Estados Unidos, y *Gorbachov, demoleedor y constructor* (1991) (en colaboración con Olga Ulianova). Fue Ministro de Justicia del Presidente Eduardo Frei Montalva.

1. *Phragmites* (Common Reed) - A tall, grassy plant that grows in wetlands and along water bodies. It is a dominant species in many coastal and freshwater ecosystems.

2. *Spartina patens* (Cordgrass) - A hardy grass that grows in wetlands and along the edges of water bodies. It is a key species in many coastal ecosystems.

3. *Spartina alterniflora* (Salt Marsh Grass) - A grass that grows in salt marshes and along the edges of water bodies. It is a dominant species in many coastal ecosystems.

4. *Distichlis spicata* (Spartan Grass) - A grass that grows in wetlands and along the edges of water bodies. It is a key species in many coastal ecosystems.

5. *Scirpus americanus* (Sedges) - A group of plants that grows in wetlands and along the edges of water bodies. They are a key species in many coastal ecosystems.

6. *Lythrum hyssopifolium* (Purple Loosestrife) - An invasive plant that grows in wetlands and along the edges of water bodies. It is a key species in many coastal ecosystems.

7. *Lythrum salicaria* (Purple Loosestrife) - An invasive plant that grows in wetlands and along the edges of water bodies. It is a key species in many coastal ecosystems.

8. *Lythrum hyssopifolium* (Purple Loosestrife) - An invasive plant that grows in wetlands and along the edges of water bodies. It is a key species in many coastal ecosystems.

9. *Lythrum salicaria* (Purple Loosestrife) - An invasive plant that grows in wetlands and along the edges of water bodies. It is a key species in many coastal ecosystems.

10. *Lythrum hyssopifolium* (Purple Loosestrife) - An invasive plant that grows in wetlands and along the edges of water bodies. It is a key species in many coastal ecosystems.

**PATOLOGIAS DEL SISTEMA  
INTERNACIONAL**

**GUSTAVO LAGOS MATUS**

1996

Universidad de Chile  
Instituto de Estudios Internacionales

Inscripción Nº 95.420  
Todos los derechos reservados

ISBN 956-7350-07-8

Texto compuesto e impreso en el Instituto de Estudios Internacionales  
Teléfono: 56-2 2745377 - Fax: 56-2 2740155  
Condell 249 - Casilla 14187 - Suc. 21  
Santiago 9, Chile

Impresión de tapas y encuadernación Imprenta Linográfica Ltda.  
HECHO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

---

## INDICE

<b>Introducción.</b>	9
<b>El déficit de solidaridad.</b>	13
La superación de la pobreza es posible: el ejemplo de Asia del Este.	16
Otra fuente del déficit de solidaridad: el problema de los refugiados.	19
El déficit de solidaridad y la Cumbre Mundial de Desarrollo Social.	21
<b>El deterioro del medio ambiente.</b>	27
1.- El consumo de los países desarrollados.	29
2.- Deterioro de la capa de ozono.	29
3.- Deforestación.	31
4.- Erosión-desertificación.	32
5.- Pesticidas.	32
Surgimiento de una conciencia ecológica.	33
<b>Entre el armamentismo y el dividendo de la paz.</b>	49
Esperanzas fallidas después de la Guerra Fría.	49
La enfermedad de la violencia.	52
<b>La amenaza mundial del tráfico de estupefacientes.</b>	61
La magnitud del negocio de estupefacientes.	61

Magros resultados de la lucha contra el narcotráfico.	63
El caso de Chile.	66
¿Despenalización de la droga?	69
<b>La amenaza multiforme del terrorismo.</b>	71
Algunas precisiones conceptuales.	71
El terrorismo después del fin de la Guerra Fría.	76
¿Cómo puede una sociedad protegerse del terrorismo?	81
<b>ANEXO: Compromisos acordados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.</b>	85



## INTRODUCCION

El planeta está muy lejos de un Nuevo Orden Mundial. Profundos desórdenes o patologías afectan al sistema internacional: existe un déficit de solidaridad caracterizado por la existencia de mil cien millones de pobres; la degradación del medio ambiente continúa extendiéndose no obstante la celebración de la Cumbre de la Tierra realizada en Río de Janeiro en 1992; los gastos militares no han descendido significativamente a pesar del término de la Guerra Fría; la amenaza nuclear, si bien se ha atenuado grandemente por la desaparición del conflicto entre Estados Unidos y la ex-Unión Soviética, continúa vigente por la proliferación nuclear; el terrorismo y el narcotráfico siguen atentando contra la vida de la gente en diversos lugares del mundo. No obstante los progresos realizados en materia de derechos humanos, en vastas regiones de la tierra éstos continúan siendo conculcados. En fin, conflictos surgidos del nacionalismo y de profundas rivalidades étnicas atentan contra la paz y desintegran naciones.

En el proyecto de declaración preparado por el Secretario General de Naciones Unidas para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se afirma que "al término del siglo XX el

mundo se encuentra plagado de atrocidades y de atentados contra la vida y la dignidad humana; al mismo tiempo estos fenómenos coexisten con avances espectaculares del genio humano en materia científica y técnica". Según dicho proyecto, "la fibra moral de las sociedades contemporáneas se debilita: Una vacuidad ética y espiritual a menudo se compensa con la búsqueda del interés individual o nacional ciego a las necesidades de los demás y al bien común; personas, grupos, colectividades, naciones enteras van quedando en el camino de nuestra aventura común en nombre de una racionalidad económica de corto plazo y de la búsqueda de un progreso concebido exclusivamente en términos materiales; la pérdida del sentido de la identidad cultural, el debilitamiento del sentimiento comunitario, la distancia que demasiados de nuestros conciudadanos perciben entre ellos y las instituciones y los poderes políticos, económicos y científicos que, sin embargo, afectan directamente su destino, suscitan sentimientos de profunda inseguridad; una cultura del instante, basada en parte en la impresión de que todo es precario y frágil, incluido nuestro planeta, impregna la mentalidad en el último decenio del siglo XX".

"Tememos que esta crisis social, cultural y moral que afecta a nuestros países en formas muy diversas pero a la que nadie escapa totalmente, ponga en peligro las instituciones democráticas y el respeto de los derechos fundamentales de las personas; la atomización de las comunidades, el debilitamiento de la solidaridad, la inseguridad, el temor de los demás y del mañana suscitan tentaciones autoritarias y llamamientos a soluciones de repliegue y de rechazo que parecen

atrayentes por su simplicidad y que en realidad mutilan a nuestras sociedades."<sup>1</sup>

En este trabajo investigaremos algunas de las patologías que presenta el sistema internacional: el déficit de solidaridad en su doble aspecto, el problema de la pobreza y el problema de los refugiados; el deterioro del medio ambiente; el armamentismo; la amenaza mundial del narcotráfico; y el terrorismo internacional. No se trata de estudiar en profundidad estas patologías sino de dar una visión o un perfil general de cada una señalando, cuando proceda, las interconexiones entre ellas.

---

<sup>1</sup> Resultado de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social: Proyecto de Declaración y Proyecto de Programa de Acción; Nota del Secretario General. Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Segundo Período de Sesiones, Nueva York, 22 de agosto al 2 de septiembre de 1994; A-Conf. 166 PC-L.13 junio 3 de 1994.

1. **Introduction**  
 The purpose of this report is to provide a comprehensive overview of the current state of the global economy, focusing on the challenges and opportunities facing major economies. This report will analyze the impact of various economic factors, including trade, technology, and environmental concerns, on the global market.

2. **Global Economic Outlook**  
 The global economy is currently experiencing a period of uncertainty and volatility. Key factors influencing the global market include:

- Trade Tensions:** Increased trade protectionism and trade wars between major economies are leading to uncertainty and reduced trade volumes.
- Technological Advancements:** Rapid technological progress, particularly in artificial intelligence and automation, is reshaping industries and creating new opportunities while also displacing jobs.
- Environmental Concerns:** Climate change and environmental degradation are becoming major global issues, leading to increased government intervention and shifts in consumer behavior.

3. **Regional Analysis**  
 The following table provides a summary of the economic performance of major regions:

Region	GDP Growth (2013-2014)	Unemployment Rate (%)	Trade Balance (2014)
North America	2.1	7.0	Surplus
Europe	0.8	11.5	Deficit
Asia	7.5	6.5	Surplus
South America	-1.5	10.0	Deficit
Africa	5.0	20.0	Deficit

4. **Conclusion**  
 The global economy is facing significant challenges, but also offers numerous opportunities for growth and innovation. Addressing trade tensions, investing in technology, and addressing environmental concerns are key to ensuring a sustainable and prosperous future for all.

## EL DEFICIT DE SOLIDARIDAD

El elemento más negativo del sistema internacional es el enorme déficit de solidaridad que existe en él. Más de 1.100 millones de personas se debaten en la pobreza y el hambre hace estragos en muchas regiones del planeta. Los casos de Somalia y Ruanda son ejemplos trágicos de este fenómeno.

No obstante el inusitado avance científico y tecnológico, la globalización de la economía mundial y la preeminencia del mercado como principal asignador de recursos, profundas desigualdades de todo orden dentro y entre las naciones continúan subsistiendo y aun más se han agravado en los últimos treinta años.

"Así, entre 1960 y 1990, la disparidad de ingreso y de calidad de vida entre los habitantes del planeta aumentó en forma alarmante. Se estima que en 1960, el 20% de mayores ingresos de la humanidad recibía el 70% del PIB global, mientras que el quintil más pobre recibía el 2,3%. En 1990, esos coeficientes habían variado hasta alcanzar a 82,7% y 1,3% respectivamente, lo que significa que si en 1960 la cúspide de la pirámide tenía un nivel de ingresos treinta veces

superior al de la base esa relación se ha ampliado a sesenta en 1990.<sup>2</sup>

Ese deterioro refleja la desigual distribución del ingreso que predomina en numerosos países, tanto industrializados como en desarrollo, así como la notoria diferencia del ingreso por habitante aún existente entre ambos tipos de países.<sup>3</sup>

No obstante los progresos realizados en América Latina y el Caribe, en los últimos años en materia política y económica<sup>4</sup> persisten grandes problemas en la región. Uno de ellos es que en la mayoría de los casos los ajustes económicos han tenido efectos muy regresivos. En consecuencia, la incidencia de la pobreza ha ido en aumento, la distribución del ingreso en general ha empeorado y las desigualdades sociales parecen haberse vuelto más profundas.<sup>5</sup>

En un reciente documento, la CEPAL ha afirmado que la distribución del ingreso en América Latina es la peor del mundo, hecho que se traduce en una causa de fragmentación social. De estas realidades han surgido fuentes de tensión política y social porque grandes segmentos de población perciben que están en peores condiciones que antes, mientras que grupos minoritarios han tenido mejoramientos apreciables. Se produce así un desfase entre las expectativas

---

<sup>2</sup> CEPAL, "La Cumbre Social: Una visión desde América Latina y el Caribe". LC/R.1308, 5 de octubre de 1993, pp. 3-4.

<sup>3</sup> *Ibid.*

<sup>4</sup> En materia política, puede señalarse el establecimiento de sistemas políticos pluralistas y participativos y el gradual arraigo de una cultura democrática y tolerante en la mayoría de los países. En materia económica, puede señalarse la reorientación de la estrategia de desarrollo, el apreciable esfuerzo tendiente a obtener equilibrios macroeconómicos, disciplina fiscal y control antiinflacionario, drásticas reformas comerciales que han reducido los grados de protección efectiva, etc.

<sup>5</sup> *Ibid.*, CEPAL.

generadas por los procesos de democratización y participación y las duras realidades derivadas de la injusta distribución del ingreso.<sup>6</sup>

Según la CEPAL, "el profundo deterioro de la situación social ha tenido numerosas manifestaciones, tales como el aumento del porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan, las mujeres que se incorporan a la fuerza de trabajo en condiciones discriminatorias y los altos niveles de desempleo entre los jefes de familia. En la mayoría de los países, estas situaciones han sido más dramáticas en el caso de las familias de bajos ingresos, quienes además de sufrir con la constante caída de su poder adquisitivo, viven en áreas periféricas cada vez más distantes de sus lugares de trabajo, como resultado de los modelos de urbanización vigentes en la región. Dichas áreas frecuentemente carecen de los servicios urbanos básicos (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y transporte público), facilitándose así acelerados procesos de deterioro ambiental. Otras expresiones de este estado de cosas son el aumento de la migración internacional y la escalada de la delincuencia, sobre todo en las zonas urbanas".<sup>7</sup>

En el umbral del tercer milenio, persisten o se agravan fenómenos como la marginación, la exclusión, la extrema pobreza, la desigualdad y la intolerancia.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 5

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 6.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 6.

## La superación de la pobreza es posible: el ejemplo de Asia del Este

La experiencia de algunos países demuestra que la pobreza puede ser superada si se adoptan las políticas adecuadas para ello. En los países de Asia del Este ha emergido la conciencia de que la superación de la pobreza es un objetivo primordial del desarrollo económico. Como se sabe, estos países han logrado un rápido desarrollo económico pero, lo que es menos conocido, es que han alcanzado reducciones impresionantes en la pobreza absoluta y mejoramientos en las condiciones sociales. Según un estudio del Banco Mundial,<sup>9</sup> se estima que la incidencia de la pobreza absoluta ha declinado de un tercio de la población en 1970 a un quinto en 1980 y a alrededor de un décimo en 1990. De esta manera la pobreza se ha reducido sustancialmente pero ello no significa que haya lugar para la complacencia. Se estima que 180 millones de personas permanecen en la pobreza en el Asia del Este. La pobreza que queda es la más difícil de eliminar, porque se encuentra en bolsones que están fuera del crecimiento general y de los programas sociales que han logrado sacar a otros del nivel de la pobreza. Futuros progresos dependen de reformas sostenidas para ampliar el crecimiento de manera que alcance a reducir la pobreza en las situaciones señaladas. Para cubrir estos nuevos requerimientos, el financiamiento que se necesita es relativamente pequeño, un pequeño porcentaje del PNB. Es la capacidad para implemen-

---

<sup>9</sup> Frida Johansen, "Poverty reduction in East Asia. The silent revolution", *World Bank discussion papers*, Washington D.C., 1993.

Los países estudiados son: Filipinas (1988, 1992); Indonesia (1990, 1992); Corea (1991); Tailandia (1990); Malasia (1991); China (1992).



tar programas para la reducción de la pobreza lo que puede ser la mayor limitación. Al mismo tiempo, es preciso tomar las medidas necesarias para evitar que puedan producirse retrocesos en los éxitos obtenidos.

Las investigaciones del Banco Mundial se refieren a seis países de la región mencionada: Filipinas (1988-1992); Indonesia (1990-1992); Corea (1991); Tailandia (1990); Malasia (1991); China (1992). De 400 millones en 1970, se estima que el número de pobres absolutos<sup>10</sup> en Asia del Este se ha reducido a 300 millones en 1980 y a 180 millones en 1990, reducciones que son tanto más notables cuanto que el crecimiento de la población en el mismo período alcanzó a 425 millones de personas. No solamente fueron 220 millones de pobres sacados de esa situación, sino que 425 millones de personas se agregaron a la población sobre las líneas de pobreza.

Como lo revela la realidad de Asia del Este, la pobreza era y es predominantemente un problema rural, con alrededor del 90% de los pobres que viven en dichas áreas y, a pesar de que la mayor parte de la reducción del número de pobres tuvo lugar en el campo, el problema sigue existiendo en ese sector. Las ciudades casi doblaron su población en las últimas dos

---

<sup>10</sup> ¿Quiénes son los pobres? La gente que está al nivel o bajo las líneas de pobreza (definidas como aquéllas que cubren las necesidades de subsistencia alimenticia y no alimenticia) es considerada pobre de acuerdo con las convenciones corrientes. Pero la "subsistencia" es definida de diversas formas según los países, y aun un pequeño cambio en la definición puede resultar en grandes variaciones en el número de personas clasificadas como pobres. Para una clasificación de los países, son deseables definiciones *standard*.

En el anexo 1 de su estudio sobre reducción de la pobreza en Asia del Este, Frida Johansen ilustra a través de los ejemplos de cuatro países que en conjunto tienen la mayoría de los pobres de Asia del Este (China, Indonesia, Filipinas y Tailandia), cuán importante es la definición de las líneas de la pobreza en la determinación de la extensión de la pobreza absoluta. Remitimos al lector a dicho estudio.

décadas a medida que absorbían emigrantes rurales que de otra manera habrían agregado un tercio a la población rural. A pesar de este fenómeno las ciudades pudieron reducir su número de pobres de 25 a 20 millones.

Los dos países más poblados, China e Indonesia, realizaron los mayores progresos desde 1970: China redujo su número de pobres en 175 millones al mismo tiempo que su población aumentaba en 300 millones sobre la línea de pobreza. Virtualmente, China logró eliminar su pobreza en la áreas urbanas. En sus áreas rurales, empezó con 275 millones de pobres absolutos en 1970, o sea una persona de cada tres. El progreso se aceleró a fines de la década del 70 y continuó a un alto ritmo hacia la mitad del decenio de 1980, de tal manera que sólo una persona de cada 10 permaneció bajo la línea de la pobreza. Pero, con la población de China de más de 1.000 millones ello significó que quedaron 100 millones de pobres en 1990, más de la mitad del total de los pobres de Asia del Este.

Indonesia logró reducir la pobreza en 40 millones, al mismo tiempo que su población crecía en 60 millones sobre la línea de pobreza. Indonesia empezó en la década del 70 con más de la mitad de su población en estado de pobreza, alrededor de 70 millones, pero hacia 1990 la incidencia descendió al 15% y el número de pobres a alrededor de 27 millones, con un 15% de los pobres de Asia del Este. Corea y Malasia, realizaron considerables progresos hacia 1970, logrando alcanzar a los pobres marginales. Finalizaron la década de los 80 con menos del 5% de su población en estado de pobreza, sólo ligeramente más del 1% de los pobres del Asia del Este.

Asimismo, Tailandia y Filipinas fueron capaces en la década pasada de disminuir el número de pobres. A lo largo de la

década del 80, Tailandia tenía alrededor de 9 millones de pobres absolutos y Filipinas 13 millones, representando entre ambos cerca del 12% de los pobres del Asia del Este en 1990. En la década del 80, las Filipinas redujo la incidencia de la pobreza absoluta al 20% de su población. La incidencia en Tailandia era de alrededor de un 16% en los 80. Esto representó una sustancial reducción con respecto a la década pasada.

La pobreza en Asia del Este ha llegado a ser más y más localizada, aumentando a medida que se aleja de las grandes ciudades. Las áreas remotas tienden a ser escasas en recursos, que son incapaces de sostener poblaciones agrícolas afectadas por escasez de agua. Los pobres están constituidos generalmente por familias más jóvenes, con más niños, que viven de la producción de pequeños predios (a menudo demasiado chicos para asegurar la subsistencia), y de empleos temporeros. Dichas familias tienen menos educación formal y a menudo pertenecen a minorías étnicas.

### **Otra fuente del déficit de solidaridad: el problema de los refugiados**

El problema de los refugiados ha adquirido tal magnitud en el mundo de hoy, que toda la experiencia acumulada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) resulta insignificante.

Enfrentada a éxodos de población sin precedentes, con insuficientes recursos y con exigencias que exceden su capacidad

de respuesta, a ACNUR no le queda otro recurso que improvisar.

Actualmente, existen en el mundo 19 millones de refugiados y 20 millones de personas desplazadas en el interior de sus propios países. Por otra parte, se tramitan 700.000 solicitudes de asilo por año en Europa Occidental frente a 30.000 que se registraron a principios de los años setenta.<sup>14</sup> A estas cifras deben agregarse los dos millones de refugiados de Ruanda y las decenas de miles de desplazados dentro de ese país.

La ACNUR funciona con contribuciones voluntarias ya que no existen aportes fijos de los Estados. La suerte de los refugiados depende, semana tras semana, de la generosidad y del interés de los países donantes; Estados Unidos y la Comunidad Europea encabezan la lista de los contribuyentes voluntarios.<sup>15</sup>

La simultaneidad y la multiplicidad de las crisis colocan a ACNUR en una situación de impotencia. Desde Yugoslavia, Azerbaijón, Sudán, Mozambique, Afganistán, Liberia y tantos otros lugares del mundo, fluyen los refugiados y resulta claro que ACNUR es incapaz de hacer frente a las necesidades de miles y miles de personas que huyen de sus países en busca de seguridad, trabajo y alimentación. El problema podría aún agravarse. "Ciertos expertos estiman que si la ex-Unión Soviética se viera involucrada en conflictos nacionalistas similares a los de la ex-Yugoeslavia, el número de personas desplazadas registrado hasta hoy se doblaría y llegaría a los cuarenta millones". ¿Y que pasaría si aumentara el movimiento de chinos que por estos días están huyendo de su país?<sup>16</sup>

<sup>14</sup> *Revista Internacional*, Nº36, junio 1993.

<sup>15</sup> *Ibid.*

<sup>16</sup> *Ibid.*

El déficit de solidaridad se percibe no sólo en la incapacidad de ACNUR para hacer frente al problema, sino también en el surgimiento de la xenofobia. Países como Francia y Alemania han endurecido sus legislaciones para protegerse de la creciente inmigración. En Moscú, los somalíes, etíopes, congolese mueren de frío durante el invierno y a una funcionaria negra de la oficina de ACNUR, las autoridades rusas le solicitaron que regresara a Suiza por lo que podría llamarse... racismo estatal.

## El déficit de solidaridad y la Cumbre Mundial de Desarrollo Social

### *Antecedentes.*

En el proceso preparatorio de la Cumbre, el Secretario General de las Naciones Unidas señaló: "La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social será un hito en la búsqueda de un mundo más pacífico, próspero y equitativo. Es importante que desde el principio del proceso preparatorio se establezcan objetivos muy ambiciosos para la Cumbre".

"La Cumbre, que se realizará en marzo de 1995 en Copenhague, debe dejar una huella sobre la adopción de políticas sociales y sobre la cooperación internacional para el desarrollo social comparable en cierto modo a la que dejó la Carta del Atlántico, que en 1941 sentó las bases de la cooperación internacional en las esferas económica y social por conducto del sistema de las Naciones Unidas en el mundo de la post-guerra. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

debe asimismo establecer los objetivos y el marco de las políticas sociales en el mundo posterior a la Guerra Fría; pero cada política social debe concebirse no sólo en términos de la protección social y las redes de seguridad, sino también de una política de desarrollo en que se integren la mitigación de la pobreza, la creación de empleos y la integración social en la corriente principal del proceso de adopción de decisiones económicas y políticas".<sup>17</sup>

Se estimaba que la Cumbre debería contribuir a crear la conciencia de que los problemas sociales tienen un carácter transnacional y que la corrección de los desequilibrios, inequidades y conflictos sociales existentes requieren un esfuerzo global en el que todas las naciones del mundo reconozcan su común interés en el progreso y la estabilidad social de los demás.

Al mismo tiempo, se esperaba que de la Cumbre debería emerger una conciencia de que el nuevo modo de entender el desarrollo social exige un enfoque integrado tendiente a alcanzar simultáneamente la transformación productiva y la equidad, objetivo hacia los cuales deben dirigirse las decisiones económicas, sociales y políticas. Las tres metas básicas de la Cumbre —el aumento del empleo productivo, la reducción de la pobreza, y la integración social— no podrían alcanzarse, asimismo, sin el logro de un crecimiento sostenido de la economía mundial.

Como ha señalado la CEPAL, "las políticas que persiguen a la vez el crecimiento económico y la equidad deben garantizar que los primeros en beneficiarse de los frutos del crecimiento sean los más pobres".<sup>18</sup>

<sup>17</sup> CEPAL, *op. cit.*, p. 27.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 28.

En otras palabras, la Cumbre tendía hacia un objetivo superior que es el de diseñar políticas dirigidas a hacer frente al déficit de solidaridad que afecta dramáticamente al sistema internacional.

### *La Cumbre.*

Conforme a lo previsto, el 6 de marzo de 1995, el Secretario General de las Naciones Unidas Boutros Boutros-Gali inauguró la Cumbre en Copenhague con 184 delegaciones nacionales que realizaron un intercambio de opiniones como preparación de la Conferencia de Jefes de Estado y de gobierno a celebrarse los días 11 y 12 de marzo.

Boutros-Gali llamó a la adopción de un "contrato social" para combatir la pobreza mundial y el desempleo. El desarrollo social ~expresó~ es la clave para el mantenimiento de la paz, señalando que la brecha entre ricos y pobres se ha doblado desde 1960.

121 Jefes de Estado y de gobierno participaron en los dos últimos días de la Conferencia, el más alto número de mandatarios reunidos en una Cumbre. Entre ellos cabe destacar el Presidente Nelson Mandela de Sud Africa, el Premier de China Li-Peng, el Canciller Helmut Kohl de Alemania, el Presidente de Francia François Mitterrand, el Primer Ministro de India P.V. Narasimha Rao, el Presidente Eduardo Frei de Chile, etc. Estados Unidos estuvo representado por el Vice-Presidente Al Gore y el Reino Unido por el Ministro para el Desarrollo de Ultramar, la Baronesa Chalker de Wallasey.

Los países industrializados, especialmente Estados Unidos, resistieron todas las demandas para un aumento de la ayuda

o de nuevas fórmulas de financiamiento como las propuestas por el PNUD. Sólo el Presidente Mitterrand hizo suya una de estas fórmulas al propiciar un impuesto internacional sobre las especulaciones de divisas, consistente en un tributo de 0,5% sobre tales actividades que habría rendido US\$ 150.000 millones anuales, aproximadamente tres veces el monto total de la ayuda que se da actualmente.

Tales actitudes se daban por descontadas dado el clima existente en el proceso preparatorio de la conferencia y no lograron opacar los logros alcanzados en la Cumbre que se plasmaron en los siguientes compromisos fundamentales que los países participantes adoptaron para ser cumplidos por medio de acciones nacionales e internacionales.

#### *Primer compromiso*

Crear un entorno económico, político, social, cultural y jurídico, que permita el logro del desarrollo social.

#### *Segundo compromiso*

Lograr el objetivo de erradicar la pobreza en el mundo mediante una acción nacional enérgica y la cooperación internacional como imperativo ético, social, político y económico de la humanidad.

#### *Tercer compromiso*

Promover el objetivo del pleno empleo como prioridad básica de las políticas económicas y sociales y preparar a todas las mujeres y hombres para conseguir medios de vida seguros y sostenibles mediante el trabajo y el empleo productivos elegidos libremente.

#### *Cuarto compromiso*

Promover la integración social fomentando sociedades estables, seguras y justas y basadas en la promoción y protección



de todos los derechos humanos, así como en la no discriminación, la tolerancia, el respeto de la diversidad, la igualdad de oportunidad, la solidaridad, la seguridad y la participación de todas las personas, incluidos los grupos y las personas desfavorecidos y vulnerables.

#### *Quinto compromiso*

Promover el pleno respeto de la dignidad humana y a lograr la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres y a reconocer y aumentar la participación y la función directiva de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural y en el desarrollo.

#### *Sexto compromiso*

Promover y lograr los objetivos del acceso universal y equitativo a una educación de calidad, el nivel más alto posible de salud física y mental y el acceso de todas las personas a la atención primaria de la salud, procurando de modo especial rectificar las desigualdades relacionadas con la situación social sin hacer distinción de raza, origen nacional, sexo, edad o discapacidad; a respetar y promover nuestras culturas comunes y particulares; a procurar fortalecer la función de la cultura en el desarrollo; a preservar las bases esenciales de un desarrollo sostenible centrado en las personas y a contribuir al pleno desarrollo de los recursos humanos y al desarrollo social. El fin de estas actividades es erradicar la pobreza, promover un empleo pleno y productivo y fomentar la integración social.

#### *Séptimo compromiso*

Acelerar el desarrollo económico, social y humano de África y de los países menos adelantados.

*Octavo compromiso*

Asegurar que los programas de ajuste estructural que se acuerden incluyan objetivos de desarrollo social, en particular, la erradicación de la pobreza, la generación de empleo pleno y productivo y la promoción de la integración social.

*Noveno compromiso*

Aumentar sustancialmente o a utilizar con mayor eficacia los recursos asignados al desarrollo social con objeto de alcanzar los objetivos de la Cumbre mediante la acción nacional y la cooperación regional e internacional.

*Décimo compromiso*

Mejorar y fortalecer con espíritu de coparticipación, el marco de la cooperación internacional, regional y subregional para el desarrollo social por medio de las Naciones Unidas y de otras instituciones multilaterales.

En el anexo de este trabajo se acompaña el texto completo de estos compromisos.

## EL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE

En íntima conexión con la situación de pobreza en el mundo se encuentra el problema del deterioro del medio ambiente. Con razón se ha dicho que el asunto medioambiental es otro de los rostros de la pobreza.<sup>19</sup>

El estudio del problema del medio ambiente ha puesto fin al mito del progreso ilimitado. A principios de este siglo, parecía creerse que el petróleo era inagotable y que los recursos de los bosques, el suelo, el agua y el aire eran infinitos. Una de las primeras voces de alarma que se levantaron fueron los estudios auspiciados por el Club de Roma que señalaron los "límites del crecimiento". Sin embargo, el mito se resiste a desaparecer y se encuentra implícito en las teorías de crecimiento económico basadas en la acumulación de capital físico y financiero, las cuales parecen suponer que los recursos son abundantes y tienen una capacidad ilimitada de regeneración. Al respecto, la CEPAL, en un documento sobre transformación productiva, equidad y medio ambiente, hizo notar que a partir de la postguerra y hasta principios de los 70, "se hizo en el mundo un gran esfuerzo por estimular el crecimiento

<sup>19</sup> Mensaje del Presidente Frei, 21 de mayo de 1994, p. 32.

económico. Para lograrlo se necesitaba una acelerada acumulación de diversas formas de capital particularmente aquéllas que se consideraban más escasas, como el capital físico y financiero. El progreso tecnológico fue el símbolo de esta transformación. En contraposición se tendió a subestimar la importancia de las demás formas de capital: humano, natural, institucional o cultural".<sup>17</sup>

"Entretanto, el subdesarrollo y la pobreza seguían sin resolverse. Peor aún, en los países del Tercer Mundo el agotamiento de los recursos, la destrucción de los medios de subsistencia y la degradación ecológica se convertían en nuevas fuentes de pobreza."<sup>18</sup> Algunas organizaciones, señalaron que el capital natural era escaso y la acumulación de los capitales físico y financiero, así como la creciente actividad industrial, podían deteriorar aún más el patrimonio natural que iba quedando.

Anticipándose a los diagnósticos actuales, un profesor de biología de la Universidad de Kentucky (Estados Unidos), Wayne H. Davis, señaló en 1971 que los peligros ecológicos vienen principalmente de los ricos, no de los pobres.

En términos de producción de basura, polución, uso de la tierra y agotamiento de los recursos, cada persona adicional en Estados Unidos es equivalente en términos ecológicos a por lo menos 25 habitantes de la India; Davis sugiere que 500 puede ser un número realista y recomienda que pensemos en términos de "equivalentes indios". Si examinamos la situación bajo esta luz la población de Estados Unidos expresada en la medida conservadora de "equivalentes indios" (25 x 203

<sup>17</sup> "Desarrollo Económico y Medio Ambiente. Del conflicto a la conciliación. Hacia un nuevo paradigma de desarrollo", *Actualidad Universitaria*, Universidad de Chile, marzo de 1992, pp. 4 y 5.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 5.

millones (el estudio es de 1971) alcanza ahora a 5,15 billones, o sea mucho más que el total de la población mundial de ese tiempo.<sup>22</sup>

Entre los daños ocasionados al medio ambiente, pueden señalarse, entre otros, algunos datos significativos:

### 1.- *El consumo de los países desarrollados.*

Según un informe de las Naciones Unidas, un 25% de la población mundial pertenece a los países desarrollados que consumen el 75% de la energía mundial, el 79% de todos los combustibles comerciales, el 85% de todos los productos de madera y el 72% de todo el acero producido.<sup>23</sup>

### 2.- *Deterioro de la capa de ozono.*

Desde hace algún tiempo los científicos han comenzado a observar un aumento general de la temperatura de la tierra. La causa de este fenómeno parece radicar primero en la industrialización y luego en el avance tecnológico de los países desarrollados, lo que origina la multiplicación de industrias que en su proceso productivo emiten ciertas sustancias químicas denominadas Clorofluorocarbonos (CFC) que se emplean en equipos de refrigeración y en aerosoles.

Alrededor de la tierra, en una distancia que oscila desde los 11 a los 25 kilómetros, existe una capa de ozono que impide el paso de los rayos ultra violeta. Pues bien, los CFC destruyen

---

<sup>22</sup> Citado por Richard A. Falk, *This endangered planet*, (Toronto: Random House, 1971), p. 139.

<sup>23</sup> María Elena Baquedano, "¿El comienzo de una nueva moral internacional?", en: Instituto de Relaciones Internacionales, "La Cumbre de la Tierra ¿Hacia una nueva conciencia ecológica mundial?", *Serie Publicaciones*, Nº1, noviembre 1992, pp. 13-22.

una de las dos moléculas de oxígeno que contiene el átomo de ozono, permitiendo así el paso de los rayos ultra violeta. Entre las consecuencias de este fenómeno, cabe señalar que las emisiones de CFC y de otros gases de similar composición, tales como el dióxido de carbono, contribuyen a detener el calor del sol, generando lo que se conoce como "efecto invernadero". Este fenómeno produce intensas lluvias donde antes no era común, causando alteraciones en el clima, flora, fauna y desertificando suelos por el excesivo escurrimiento de las aguas. Además, el calor excesivo produce enfermedades como el cáncer de la piel, enfermedades oculares, desertificación y alteración de la cadena trófica.

Recientemente un grupo de científicos designados por la Conferencia de la Cumbre de la Tierra, emitió un informe señalando que las alteraciones negativas de la atmósfera han avanzado de tal manera que el "efecto invernadero" seguirá por un tiempo a pesar de que se lo combata "parcialmente". En los próximos 100 años, sostiene el informe, 1.000 millones de personas serán afectadas por los siguientes fenómenos: cambios de clima (hará cada vez más calor y lloverá menos) y aumento del nivel del mar. Para atenuar esos efectos, los 100 países que participaron en la Conferencia de Río acordaron estabilizar hacia el año 2000 la emisión de gas que provoca el "efecto invernadero" a los niveles de 1990. Ahora, los 400 expertos convocados por la Conferencia establecieron que, aunque la emisión de gas fuera congelada en este momento en todos los países del mundo, la concentración en la atmósfera del dióxido de carbono, principal culpable de los males del globo, igualmente seguiría aumentando antes de detenerse en un nivel 100% mayor al actual. Como consecuencia de este fenómeno, la temperatura aumentará en los próximos dos siglos a niveles insospechados (independien-

temente de las medidas que se tomen ahora o en el futuro), lo cual podría provocar una tragedia o una catástrofe.<sup>24</sup>

### 3.- Deforestación.

El ritmo actual de la deforestación y las quemas de bosques es de 17 millones de hectáreas por año, lo que acarrea también la pérdida de la diversidad biológica. El ritmo se acelera ya que en la década pasada este ritmo era de 11 millones de hectáreas por año.<sup>25</sup>

Investigaciones de la FAO han revelado que se están cortando árboles tropicales con mucha más rapidez de lo que puede reemplazarlos la reforestación o la naturaleza. A comienzos de los 80, en las regiones tropicales en conjunto se estaban desmontando anualmente 11,3 millones de hectáreas, mientras sólo se establecían 1,1 millones de hectáreas de plantaciones. O sea, se desmontaban 10 hectáreas por una que se plantaba; en Africa, la proporción era de 29 a 1; en Asia, de 5 a 1.

Los datos recientes de países individuales parecen indicar que las tendencias anotadas en algunas regiones son aún peores de lo que indicaba la sombría evaluación de la FAO.<sup>26</sup>

Se ha calculado que más de las dos terceras partes de las personas que viven en el mundo en desarrollo dependen de la madera para cocinar y calentarse; los habitantes de los campos dependen casi exclusivamente de la madera. Aún más, en muchos países la madera no sólo predomina en el uso de energía para el hogar sino que también aporta más del 70% de la energía utilizada para toda clase de fines. "Según la FAO,

<sup>24</sup> *La Epoca*, 28 de julio de 1994, p. 13-b.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>26</sup> *Perspectivas Económicas*, N°65, 1988, p. 15.

en 1980 casi 1.200 millones de personas en los países en desarrollo sólo lograron hacer frente a sus necesidades de combustible cortando madera con más rapidez de la que podían reemplazarla. Casi 100 millones de personas no pudieron satisfacer sus necesidades mínimas, ni aun arrasando las tierras boscosas que las rodeaban. La FAO ha estimado que al llegar el año 2000, el número de personas que carecería de madera casi llegaría a los 2.400 millones: más de la mitad de la población prevista del mundo en proceso de desarrollo".<sup>27</sup>

#### 4.- Erosión-desertificación.

De acuerdo con estudios de la misma FAO, de no adoptarse acciones de conservación, la superficie total de las tierras de secano de los países en desarrollo se reducirá en 540 millones de hectáreas por la erosión y degradación del suelo. En 1984, estas tierras daban sustento a 850 millones de habitantes, 230 millones de los cuales vivían ya en tierras en avanzado proceso de desertificación.<sup>28</sup>

Por otra parte los procesos de erosión, desertificación y empobrecimiento de las tierras cultivables harán que la producción alimentaria baje entre un 15% y un 30% entre 1975 y el 2000.<sup>29</sup>

#### 5.- Pesticidas.

El uso indiscriminado de toda clase de pesticidas se ha convertido en una fuente de envenenamiento, en uno de los mayores problemas de salud en una región como Centro

---

<sup>27</sup> *Actualidad Universitaria*, op. cit., p. 6.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 6.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 6.



América y, en general, la causa principal de muerte prematura en los países en desarrollo son las enfermedades ambientales.<sup>30</sup>

## Surgimiento de una conciencia ecológica

La conciencia ecológica ha ido emergiendo lentamente; el profesor Richard A. Falk en su obra pionera *This Endangered Planet* se ha referido a este lento proceso. A comienzos de la década del 70 la ecología aparecía como una ciencia subversiva, noción que sirvió de título a un libro de Shepard y McKinley, *The Subversive Science: Essays Toward an Ecology of Man*. Shepard se refiere al problema en los siguientes términos: el status de la ecología es el de un movimiento de resistencia: desafía el derecho público y privado de contaminar el ambiente....<sup>31</sup>

1972, 1980 1982, 1987 son hitos en la toma de conciencia de los problemas del medio ambiente y el desarrollo.

En 1972 se realizó en Estocolmo, del 5 al 16 de junio, la conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente humano que constituyó sin duda un acontecimiento en la historia del desarrollo de una conciencia ambiental. Por primera vez se reunían los países del mundo para discutir los problemas del medio ambiente, establecer principios comunes y un plan de acción para hacerles frente. La conferencia acordó una declaración de 26 principios, 109 recomendaciones y estableció un programa de las Naciones Unidas sobre

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 6.

<sup>31</sup> Citado por Richard A. Falk, *op. cit.*, p. 187.

el medio ambiente (UNEP) encargado de velar por los acontecimientos que seguirían a la conferencia.

El plan de acción estaba dirigido a poner en práctica los principios de la declaración y tenía dos componentes: una serie de recomendaciones específicas para la acción a nivel internacional y un marco dentro del cual dichas recomendaciones podrían ser catalogadas en categorías funcionales. Las tres principales categorías así especificadas fueron: 1º- una evaluación del medio ambiente global o programa de observación; 2º- actividades que en conjunto comprendieran un programa de administración del medio ambiente; 3º- medidas de apoyo.

Por supuesto, el programa de acción no podía constituir un enfoque comprensivo de todos los problemas del medio ambiente humano. Ofrecía sin embargo un diseño para un programa de trabajo continuo sobre el medio ambiente en la comunidad internacional y una primera indicación de prioridades.<sup>32</sup>

En 1980, el gobierno de los Estados Unidos publicó un informe titulado *Global 2000 Report to the President: Entering the Twenty-First Century*, que fue calificado por el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente como "tal vez una de las publicaciones más significativas de esta muy preocupante década del 70".<sup>33</sup>

El informe muestra un cuadro deprimente del planeta en el año 2000: si las actuales tendencias y políticas continúan, el

---

<sup>32</sup> Mostafa Kamal Tolba (ed.), *Evolving Environmental Perceptions*, (London: Butterworks, 1988), p. 53.

<sup>33</sup> Richard Falk, Samuel S. Kim, and Saul H. Mendlovitz, *Toward a Just World Order*, (Boulder, Colorado: Westview Press, 1982), p. 438.

mundo estará más hacinado, más contaminado, más inequitativo; orientado al conflicto y lleno de tensión; menos estable ecológicamente y más vulnerable a un desastre o a una desorganización irreversible.<sup>34</sup>

Desde el punto de vista del medio ambiente habrá menos recursos. Mientras en 1975 había cuatro décimos de hectáreas de tierra arable por persona, en el año 2000 habrá un cuarto de hectárea por persona. Hacia el 2000 cerca de 1.000 billones de barriles de petróleo habrán sido consumidos del total de recursos mundiales originales de aproximadamente 2.000 billones de barriles. En el período 1975-2000, los restantes recursos mundiales de petróleo per cápita habrán descendido a cerca de un 50%. En el mismo período, los recursos mundiales de agua per cápita habrán declinado cerca de 35% debido a la mayor población, en tanto que crecientes demandas competitivas pondrán mayor presión sobre los recursos de agua aún disponibles. En cuanto a los recursos mundiales per cápita de madera, la proyección señala que ellos serán inferiores en un 47% en el 2000 con respecto al nivel existente en 1978.<sup>35</sup>

El ambiente habrá perdido importantes capacidades sostenedoras de la vida. Hacia el 2000, el 40% de los bosques que existían en los países en desarrollo en 1978 habrán sido arrasados. La concentración en la atmósfera del dióxido de carbono será cerca de un tercio más alta que los niveles preindustriales. La erosión del suelo habrá removido, en promedio, varias pulgadas de suelo de terrenos cultivables en todo el mundo. La desertificación (incluyendo la saliniza-

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 438.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 486.

ción) puede haber avanzado una fracción significativa de las tierras cultivables del mundo. En poco más de dos décadas, 15-20% del total de especies vegetales y animales se habrá extinguido ~ una pérdida de a lo menos 500 mil especies.<sup>36</sup>

Cualquiera que sea la validez de las predicciones del Informe señalado, ellas constituyeron una voz de alarma sobre el creciente deterioro del medio ambiente.

Dos años más tarde (1982), se celebró en Nairobi, del 10 al 18 de mayo, una Conferencia Internacional destinada a conmemorar el décimo aniversario de la Conferencia de Estocolmo. Después de revisar las medidas tomadas para implementar la Declaración y el Plan de Acción adoptados en Estocolmo, la reunión de Nairobi expresó su seria preocupación por el estado del medio ambiente en el mundo y reconoció la urgente necesidad de intensificar los esfuerzos a nivel global, regional y nacional a fin de protegerlo y mejorar la situación existente. La conferencia constató que en los diez años transcurridos desde Estocolmo se habían realizado significativos progresos en las ciencias del medio ambiente; la educación, la diseminación de información y de capacitación se habían expandido considerablemente; en casi todos los países se había adoptado una legislación del medio ambiente y un significativo número de países había incorporado en sus constituciones disposiciones para su protección. Al mismo tiempo, se habían establecido organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en todos los niveles y se había concluido un cierto número de importantes acuerdos internacionales con respecto a la cooperación en materias medioambientales.

---

<sup>36</sup> *Ibid.*, pp. 486-487.

Sin embargo, el plan de acción había sido sólo parcialmente implementado y ~debido a una serie de causas~ sus resultados no podían ser considerados satisfactorios. Como consecuencia, este plan de acción no había tenido suficiente impacto en la comunidad internacional. Algunas actividades del hombre, no controladas y no planificadas, habían causado un deterioro creciente del medio ambiente. La deforestación, la desertificación y la degradación del suelo y del agua estaban alcanzando proporciones alarmantes y poniendo seriamente en peligro las condiciones de vida en vastas partes del mundo. Las enfermedades asociadas con condiciones ambientales adversas continuaban causando miseria humana. Los cambios en la atmósfera ~como los de la capa de ozono, la creciente concentración de dióxido de carbono y las lluvias ácidas, la polución de los mares y de las aguas continentales, el uso descuidado y el desecho de sustancias nocivas y la extinción de especies animales y vegetales~ seguían constituyendo graves amenazas al ambiente humano.<sup>37</sup>

Las amenazas al medio ambiente ~expresaba la declaración~ son agravadas a la vez por la pobreza y por los patrones de consumo despilfarradores: ambos pueden llevar a las personas a sobre explotar el medio ambiente.<sup>38</sup>

Estas constataciones parecían dar razón al sombrío pronóstico del *Global 2000 Report to the President*.

Al mismo tiempo, la Declaración de Nairobi señalaba que el medio ambiente puede beneficiarse grandemente de una atmósfera internacional de paz y seguridad, libre de las amenazas de la guerra, especialmente de la nuclear, y del consi-

<sup>37</sup> Declaración de Nairobi de 1982, en: Mostafa Kamal Tolba, *op. cit.*, p. 9.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 10.

guiente derroche de recursos naturales e intelectuales en armamentos. Por otra parte, se beneficia igualmente con el fin de procesos como el *apartheid*, la segregación racial y todas las demás formas de discriminación coloniales, así como de otras formas de opresión por dominación extranjera, procesos que tienden a generar acciones dañinas para el medio ambiente.<sup>39</sup>

Cinco años más tarde, en 1987, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la resolución 42-186 que estableció "Una perspectiva ambientalista para el año 2000 y más allá".

Es interesante señalar que esta resolución expresa ~con una visión muy realista~ que el desequilibrio de las condiciones económicas presentes en el mundo hacen extraordinariamente difícil realizar un mejoramiento sostenido de la situación del medio ambiente en el planeta. La degradación del medio ambiente, en sus varias formas, ha asumido proporciones tales que pueden causar cambios irreversibles, minando el equilibrio de los ecosistemas en los que desde el comienzo del planeta se ha sustentado el bienestar humano. En esta resolución aparece el nuevo concepto de desarrollo sostenible como la condición necesaria para una prudente administración de los recursos globales y la rehabilitación del medio ambiente.

Veinte años después de la Conferencia de Estocolmo, la preocupación por los asuntos ambientales se había acrecentado y la conciencia de la gravedad y urgencia de los problemas habían provocado una nueva reacción a nivel mundial que se tradujo en la convocatoria, en 1992, a una conferencia de las Naciones Unidas llamada la Cumbre de la Tierra (Resolución 44-228). En esta convocatoria se destacó la

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 10.

preocupación de la comunidad internacional fundada en el "continuo deterioro del estado del medio ambiente y la grave degradación de los sistemas mundiales necesarios para la vida así como por las tendencias que si se permiten continúen, podrían perturbar el equilibrio ecológico mundial".

A diferencia de la reunión de Estocolmo, que se limitó fundamentalmente a principios y recomendaciones, la Cumbre de la Tierra fue convocada para que cada uno de los gobiernos participantes tomara compromisos concretos y solidarios sobre todas aquellas materias susceptibles de poner en peligro la supervivencia de los ecosistemas planetarios.

En la *Agenda 21*, programa de acción de la Conferencia, se enuncia la idea "de que la humanidad se encuentra en un momento decisivo de su historia. Podemos seguir las políticas actuales, que perpetúan las diferencias económicas entre los países y dentro de ellos, aumentan la pobreza, el hambre, la enfermedad y el analfabetismo en todo el mundo y causan el deterioro continuado de los ecosistemas de los que dependemos para sostener la vida en el planeta. O bien podemos cambiar de curso, mejorando los niveles de vida para todos, protegiendo y ordenando mejor los ecosistemas y buscando un futuro más seguro y próspero". En el preámbulo de la *Agenda 21*, el Secretario General de la Conferencia, Maurice Strong, afirma que ninguna nación puede alcanzar estos objetivos por sus propios medios. Señala que de consuno podemos hacerlo, en una alianza mundial en favor del desarrollo sostenible (documento A/CONF. 151/4). Para ello debe crearse un "espíritu de solidaridad mundial", concepto que sirve de base a la totalidad de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Dentro de tal espíritu, "todos los Estados y todas las personas deberán cooperar en

la tarea esencial de erradicar la pobreza como requisito indispensable del desarrollo sostenible, a fin de reducir las disparidades en los niveles de vida y responder a las necesidades de la mayoría de los pueblos del mundo" (Principio 5 de la Carta de la Tierra).

El principio 8 de la Carta de la Tierra establece que "Para alcanzar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para todas las personas, los Estados deberían reducir y eliminar los sistemas de producción y consumo insostenibles y fomentar políticas demográficas apropiadas".

Este principio apunta a la creciente crítica de que son objeto los países industrializados que han implantado un modelo dominante de desarrollo basado en pautas de consumo, que suponen un progreso material indefinido. Al respecto cabe preguntarse si el sistema económico de los países industrializados puede ser adaptado a las necesidades de la era ecológica.

Como lo ha señalado Lester R. Brown, se hace necesario introducir una modificación fundamental en el cálculo del PIB que desde hace medio siglo se ha constituido en la principal medida del progreso económico. Como se sabe, el PIB consiste en el valor total de todos los bienes y servicios producidos, menos la depreciación sufrida por los bienes de capital. Este cálculo no toma en consideración la depreciación correspondiente al capital natural, que incluye los recursos no renovables, como el petróleo, o los renovables, como los bosques. Este método de cálculo no resulta adecuado en la era ecológica porque conduce a una falsa impresión de bienestar económico en los países. De acuerdo con un enfoque convencional, por ejemplo, países que han sobreexplotado sus bosques se encuentran en la actualidad en mejores condiciones que aquellos que los han utilizado sobre la base de mantener los



rendimientos: los árboles cortados se contabilizan como ingreso, pero no se realiza ninguna sustracción relacionada con el agotamiento del área forestal, un recurso natural. Sin embargo, la ventaja es de corta duración, dado que la excesiva explotación destruirá con el tiempo la dotación entera de recursos, provocando el colapso de la industria de productos forestales. Como lo ha ilustrado el World Resources Institute con un ejemplo en el caso de Indonesia, la tasa de crecimiento económico de dicho país de 1971 a 1984 fue del 7%, pero calculada de acuerdo con el nuevo método, tomando en cuenta el agotamiento del capital natural (consumo de petróleo, erosión del suelo y deforestación), la tasa resulta sólo del 4%. Otra forma de abordar la importancia de la depreciación del capital natural consiste en observar un sector particular de la economía mundial, como el de alimentos, y sustraer de las cuentas nacionales el valor del producto generado de manera no sustentable. Esto podría ayudar a determinar qué parte de nuestro consumo se realiza a expensas de las futuras generaciones. Por ejemplo, los cereales se producen, por lo general, mediante el cultivo de tierras fácilmente erosionables que en algún momento se convertirán en tierras agotadas, o bien, intensificando la agricultura con métodos que llevan a una erosión excesiva de los suelos y a la pérdida de terrenos cultivables.<sup>40</sup>

Los principales resultados de la Cumbre de la Tierra fueron una declaración de principios, una convención sobre los cambios climáticos y una convención sobre la diversidad biológica. Un larguísimo documento de 720 páginas, conocido como la *Agenda 21*, establece con algún detalle las

<sup>40</sup> Lester Brown, "La ilusión del progreso", en: *El Mundo, Medio Ambiente, 1990, Informe del Worldwatch Institute*, (México: Fundación Universo Veintiuno, AC, 1990), pp. 11-12.

medidas necesarias para asegurar un desarrollo sostenible en los más variados campos. Desgraciadamente sus recomendaciones no tienen carácter obligatorio.<sup>41</sup>

Cabe señalar que en la UNCTAD III los países latinoamericanos establecieron algunos principios que conservan hoy en día toda su validez: ninguna política ambiental debería ejercer efectos adversos en las posibilidades de desarrollo —ya sean presentes o futuras— en los países que se están industrializando. El reconocimiento de este principio implica que ninguna política ambiental de los países desarrollados debería influenciar adversamente el flujo, los términos y los criterios de asistencia financiera a los países en desarrollo.

El peso de las políticas ambientales de los países desarrollados no debería ser transferido directa o indirectamente a los países en desarrollo. Por el contrario, tales políticas deberían

---

<sup>41</sup> La Agenda 21 trata de los siguientes temas: Cooperación Internacional para acelerar el desarrollo sostenible de los países en desarrollo y políticas internas conexas; lucha contra la pobreza, modalidades de consumo; dinámica demográfica y sostenibilidad; protección y fomento de la salubridad; fomento de una modalidad viable para los asentamientos humanos; formulación de políticas para el desarrollo sostenible; protección de la atmósfera; la transición energética; enfoque integrado de la utilización de los recursos de tierras; conservación y utilización racional de los bosques; lucha contra la desertificación; protección de los ecosistemas de montaña, atención de las necesidades agrícolas sin destruir las tierras; conservación de la diversidad biológica; gestión ecológicamente racional de la biotecnología; protección de los recursos oceánicos; protección y administración de los recursos de agua dulce; utilización segura de productos químicos tóxicos; gestión de los desechos peligrosos; búsqueda de soluciones para el problema de los desechos sólidos; gestión de desechos radioactivos; medidas mundiales en favor de la mujer para lograr un desarrollo sostenible y equitativo; participación social para el desarrollo sostenible; recursos y mecanismos financieros; una tecnología ambientalmente idónea al alcance de todos; la ciencia para el desarrollo sostenible; fomento de la conciencia ambiental; fomento de la capacidad nacional para el desarrollo sostenible; fortalecimiento de las instituciones para el desarrollo sostenible; instrumentos y mecanismos jurídicos internacionales; superación de la brecha en la disponibilidad de los datos. *La Cumbre de la Tierra, op. cit.*, pp. 98-144.

proveer incentivos para el más rápido crecimiento de los países menos desarrollados.

Los problemas del ambiente humano en los países en desarrollo deberían tener a lo menos tanta importancia como los problemas de polución en las áreas desarrolladas.<sup>39</sup>

Dado el hecho de que las disposiciones de la Agenda 21 no tienen carácter obligatorio, no puede esperarse que ellas sean un elemento eficaz para detener el deterioro del medio ambiente.

Quizás es por ello que un antiguo Secretario General de las Naciones Unidas, U-Thant, en una visión profética, haya propuesto la creación de una agencia mundial para el equilibrio ecológico, cuya función esencial sería alcanzar un mejor equilibrio entre los sistemas que sostienen la vida de la tierra con las demandas —industriales, comerciales, agrícolas y tecnológicas— que sus habitantes ejercen sobre ellos. La agencia organizaría, compartiría y desplegaría conocimiento y expertizaje, identificando los problemas prioritarios y coordinando las medidas nacionales dentro de un marco global efectivo. Para la consecución de estos objetivos, estaría dotada de los poderes necesarios para establecer estándares mundiales y normas para la conservación del medio ambiente y de los recursos de la tierra, así como de los medios apropiados para fiscalizar y hacer ejecutar sus decisiones.<sup>40</sup>

Si las recomendaciones de la *Agenda 21* no lograron llegar a tener valor obligatorio en la Cumbre de la Tierra, menos

---

<sup>39</sup> Gustavo Lagos, *Revolution of Being, A Latin American View of the future*, (New York: The Free Press, 1977) pp. 191-192.

<sup>40</sup> U. Thant, "Human Environment and World Order", address by the Secretary-General of the United Nations at the University of Texas, Austin, May 14 1970, citado por Lagos, *op. cit.*, pp. 117, 150.

podría pensarse que una institución como la propuesta por el visionario Secretario General pudiera ser viable en el mundo de hoy.

Cabe señalar que como consecuencia de la Cumbre de la Tierra y de todo el movimiento ecologista, los temas ambientalistas se han incorporado hoy a las preocupaciones de los gobiernos, de los medios académicos y de las organizaciones no gubernamentales. Muchos países, entre ellos Chile, han dictado ya legislaciones sobre el medio ambiente. Al respecto, es significativo indicar que el Subsecretario de Estado de los Estados Unidos para asuntos mundiales, Timothy Wirth, señaló en agosto de 1994 que el progreso económico y la preservación del medio ambiente están ligados entre sí inextricablemente y, en última instancia, la economía depende del ambiente. De ahí la importancia económica que tiene el desarrollo sostenible que, en lo fundamental, no es otra cosa que "tratar de cubrir las necesidades de la generación de hoy sin poner en peligro a las generaciones futuras". La búsqueda del desarrollo sostenible "debe ser uno de los pilares de una política exterior norteamericana renovada y de una seguridad nacional redefinida para el siglo XXI". "Toda la actividad económica depende del ambiente y de su base de recursos subyacente. Cuando se fuerza al ambiente a declararse en quiebra porque su base de recursos ha sido contaminada, degradada, despilfarrada, comprometida más allá de toda posibilidad de recuperación, entonces la economía cae en bancarrota junto con él".

Wirth señala que esta bancarrota ambiental y la consecuente bancarrota económica son hechos reales que se demuestran dramáticamente en la época actual: "La escasez de recursos es una de las causas fundamentales de los violentos conflictos

que han convulsionado la sociedad civil en Ruanda, Haití y Chiapas. Estos conflictos podrían intensificarse y extenderse a medida que las poblaciones, en continuo crecimiento, compiten por obtener tierra, combustible y agua en permanente disminución."

En Ruanda, las inenarrables y brutales masacres de los últimos meses han ocurrido enmarcadas en un cuadro de crecimiento poblacional desmesurado, degradación ambiental y distribución inequitativa de recursos, recordó.

En Chiapas, ... "la distribución inequitativa de la tierra y el rápido crecimiento poblacional han forzado a los campesinos pobres, en su mayoría de origen indígena, a ganarse la vida a duras penas, cultivando tierras en pendiente, hundiendo así profundamente en la pobreza a una población cada vez más numerosa". De allí se genera una lucha por los recursos... bajo la que "subyace la insurgencia".

En Haití, "el agotamiento de recursos es una parte todavía más esencial del colapso social que ha hecho presa de una nación isleña que fue una vez la joya más preciada del imperio colonial francés".

Lo mismo ~advirtió Wirth~ puede ocurrir en los Estados Unidos, donde los sistemas biológicos (tierras cultivables, pasturas, océanos y cuerpos de agua dulce), atraviesan por diferentes estados de tensión. A medida que seguimos degradándolos consumimos nuestro capital.<sup>41</sup>

---

<sup>41</sup> "Timothy Wirth afirma que el progreso económico y la preservación del ambiente están ligados entre sí", *Noticias Económicas*, Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos, 17 de agosto de 1994.

Por último, cabe señalar que "la administración Clinton", "ha firmado el Tratado de la Biodiversidad que la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado ha aprobado casi unánimemente, y que el Senado debe ratificar este verano".<sup>45</sup>

Como lo ha señalado Hilary F. French en un estudio titulado "Una acción de gobierno global para el medio ambiente", se hace cada vez más necesaria la creación de un sistema efectivo para ejercer una autoridad ecológica internacional. Tal objetivo constituye un desafío formidable para la viabilidad de un camino hacia un futuro sostenible. Ello exigirá alejarse mucho de las actitudes y conductas habituales. "Pero hay pocas alternativas. A menos que los gobiernos se pongan rápidamente en marcha, el mundo se enfrenta a un futuro de temperaturas globales en constante ascenso, recursos pesqueros agotados, rendimientos agrícolas reducidos, una disminución de la diversidad biológica y un aumento del sufrimiento humano."<sup>46</sup> Tal juicio se inscribe en la misma corriente de pensamiento que el proyecto de U-Thant señalado más arriba.

En el cuadro siguiente se presenta un conjunto de propuestas seleccionadas de reformas de la organización de las Naciones Unidas para la incorporación de cuestiones ecológicas.

---

<sup>45</sup> *Ibid.*

<sup>46</sup> Lester Brown, *op. cit.*, p. 284.

## Propuestas seleccionadas de reformas de la Organización de las Naciones Unidas para la incorporación de cuestiones ecológicas

<i>Propuesta</i>	<i>Descripción</i>
Expandir el papel del Consejo de Seguridad	Darfa al Consejo de Seguridad jurisdicción principal sobre problemas ecológicos que tengan implicaciones en el campo de la seguridad.
Crear un Consejo de Seguridad Ecológica	Proporcionaría un nuevo organismo para tratar de forma específica emergencias ecológicas y sus consecuencias a largo plazo.
Crear un nuevo Comité de la Asamblea General de la O.N.U.	Estaría específicamente encargado de cuestiones ecológicas y de desarrollo sostenible.
Transformar el Consejo de Administración Fiduciaria	Designaría ciertos recursos globales (como los bosques amazónicos) en calidad de "fideicomisos bioesféricos". Por la satisfacción de los estándares propuestos por el Consejo, el país administrador recibiría un alivio sobre su deuda uotra forma de pago por medio del sistema de la O.N.U.
Fortalecimiento del Consejo Económico y Social	Transformaría al ECOSOC en un órgano central de la O.N.U. para la discusión en profundidad de políticas sobre medio ambiente y la promoción de un desarrollo sostenible.
Crear una Comisión para el Desarrollo Sostenible	Basada en el modelo de la Comisión de Derechos Humanos, se reuniría anualmente para revisar la implementación de las decisiones de la CNUMAD. Su objetivo sería suministrar mayor responsabilidad por parte de las agencias y los gobiernos de la O.N.U. ante otros gobiernos y grupos no-gubernamentales.
Crear un nuevo mecanismo de coordinación de alto nivel	Revisaría los programas de todas las agencias de la O.N.U. y recomendaría de qué manera podrían contribuir mejor a los objetivos de un desarrollo sostenible.
Fortalecer el PNUMA	Dos opciones: concentrar sus esfuerzos en las competencias que ya tiene, como los programas de recogida y divulgación de información y, consecuentemente, aumentaría su cooperación con el PNUD (como en el caso

---

	del GEF o Servicio Financiero para el Medio Ambiente Global) o ampliar el mandato del PNUMA y elevarlo a la categoría de agencia especializada.
Crear una fuerza de paz verde (cascos verdes)	Establecería una fuerza de la O.N.U. que estaría disponible para asistir al lugar donde ocurra un desastre ecológico.

---

**Fuente:** Adaptado de Patricia A. Bliss-Guest, Consejo de Calidad del Medio Ambiente de Estados Unidos, "Proposals for Institutional Reform of the UN System to Promote Sustainable Development Policies", presentado ante la Twentieth Annual American Bar Association Conference on the Environment, Warrenton, Virginia, 18 de mayo de 1991. Transcrito de Lester Brown y otros, "La situación en el mundo", en: *Informe del World-watch Institute 1992*, (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1992), p. 281.



## ENTRE EL ARMAMENTISMO Y EL DIVIDENDO DE LA PAZ

### Esperanzas fallidas después de la Guerra Fría

La década del 90 se abrió con una gran esperanza. El fin de la Guerra Fría entre las superpotencias hacía pensar en una nueva era de cooperación internacional y armonía. Las guerras estaban en declinación y entre las grandes potencias se adoptaban pasos positivos para controlar la carrera armamentista y reducir los abultados presupuestos militares.

El fin de la Guerra Fría ayudó a dar nueva vida al proceso de desarme. Un número récord de importantes acuerdos oficiales se completó entre 1990 y 1993. Estos acuerdos han tendido a: 1- Reducir las armas mayores convencionales y las Fuerzas Armadas en Europa; 2- Reducir los *stocks* de armas nucleares de las super potencias (dos tratados); y 3- Eliminar todos los *stocks* de armas químicas. De estos tratados, solamente el primero que se refiere a la reducción de armas en Europa, ha entrado en vigencia y se encuentra en ejecución de acuerdo con el calendario previsto. Todavía no hay control del tráfico de armas, no existe ningún tratado que prohíba las pruebas nucleares de material fisionable para

armas nucleares, así como tampoco hay ninguno que requiera la destrucción de armas nucleares.<sup>47</sup>

Al comenzar 1993, la paz ya parecía una gran ilusión. En lugar de la Guerra Fría, surgía en un mundo perturbado una verdadera epidemia de violencia étnica y conflictos civiles. En 1991 y 1992, once grandes guerras estallaron y el número de muertos en las 29 guerras que se estaban desarrollando alcanzó a seis millones.<sup>48</sup>

Los nuevos conflictos han generado nuevas características. A comienzos de este siglo alrededor del 90% de las bajas bélicas eran militares. Actualmente, alrededor del 90% son civiles, lo que representa un nuevo factor de crueldad en la guerra moderna.

No obstante ha habido algunos avances, entre los que cabe señalar que la carrera armamentista ha comenzado a moderarse. Junto con los acuerdos internacionales, las grandes potencias están reduciendo sus compras de armamentos y arsenales, así como el número de hombres y mujeres que conforman sus Fuerzas Armadas. Sin embargo, se calcula que a pesar de estas reducciones aún hay unos 30 millones de personas empleadas en las Fuerzas Armadas del mundo. También los gastos militares mundiales han declinado por un quinto año consecutivo generando el llamado Dividendo de la Paz (ver Gráfico 1), pero todavía subsiste el hecho monstruoso de que el gasto militar mundial es igual al ingreso de casi la mitad de la población del mundo, alcanzando 815 mil millones de dólares, tal como puede observarse en el Gráfico 2.

<sup>47</sup> Ruth Leger Sivard, *World Military and Social Expenditure, 1993*, (Washington D.C.: World Priorities, 1993), p. 7.

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 35.

## GRAFICO 1

**Gasto militar mundial y dividendo de paz**  
 (Miles de millones de dólares EE.UU.,  
 a precios y tipos de cambio de 1991)

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 (est.)	1994 (est.)	Total 1987-94	
<b>Gasto militar real</b>										
Total mundial		995	970	945	890	855	815	790	767	7.027
Países industrializados <sup>a</sup>	850	835	815	760	725	690	669	649		5.993
Países en desarrollo	145	135	130	130	130	125	121	118		1.034
<b>Dividendos de paz real, importes acumulados</b>										
Total mundial	0	25	50	105	140	180	205	228		933
Países industrializados <sup>a</sup>	0	15	35	90	125	160	181	201		807
Países en desarrollo	0	10	15	15	15	20	24	27		126
		1995	1996	1997	1998	1999	2000		Total 1995-2000	
<b>Gasto militar, proyecciones<sup>b</sup></b>										
Total mundial		744	722	700	679	659	639			4.143
Países industrializados <sup>a</sup>		630	611	593	575	558	541			3.508
Países en desarrollo		114	111	107	104	101	98			635
<b>Dividendo de paz, posibilidad potencial, importes acumulados</b>										
Total mundial		23	45	67	88	108	128			459
Países industrializados <sup>a</sup>		19	38	56	74	91	108			386
Países en desarrollo		4	7	11	14	17	20			73

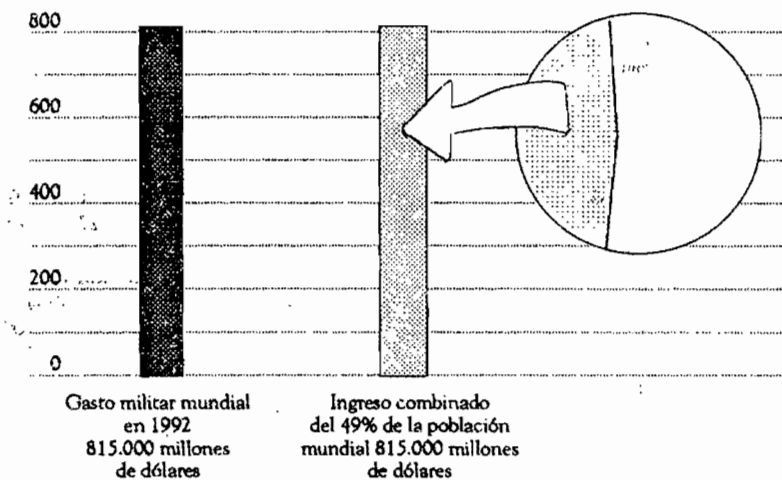
- a. A los fines de esta comparación, China está incluida entre los países industrializados.
- b. Sobre la base de la hipótesis de una reducción anual del 3%.

Fuente: P.N.U.D., "Informe sobre Desarrollo Humano", 1994, p. 54.

## GRAFICO 2

**El gasto militar mundial es igual al ingreso de casi la mitad de la población mundial**

*En miles de millones de dólares EE.UU.*



### La enfermedad de la violencia

Aún subsiste también el hecho increíble de que los arsenales nucleares equivalen a 9.700.000.000 de toneladas de TNT, de lo cual resulta que existen 1,8 toneladas de poder explosivo por cada habitante del mundo, una capacidad

de destrucción suficiente para matar varias veces a toda la raza humana.<sup>49</sup>

En los países en desarrollo, el gasto militar, después de una modesta reducción en 1990, parece nuevamente aumentar impulsado por crecientes gastos en el Medio Oriente (especialmente Arabia Saudita) y el Lejano Oriente (especialmente China y los N.I.C.).

El costo humano del gasto militar en los países en desarrollo puede observarse en el Gráfico 3.

Todavía más, cabe señalar que en los países más pobres existe un elevado gasto militar, como puede observarse en el Gráfico 4.

La enfermedad de la violencia sigue extendiéndose a través del comercio de armas que ha crecido con los excedentes que provienen de Europa Oriental y de la antigua Unión Soviética, estimulando una fuerte competencia por ventas en el mercado internacional. Estos excedentes han provocado precios de oferta, de tal manera que más armas e incluso modelos más sofisticados pueden ahora ser comprados con presupuestos menores.<sup>50</sup>

---

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 10.

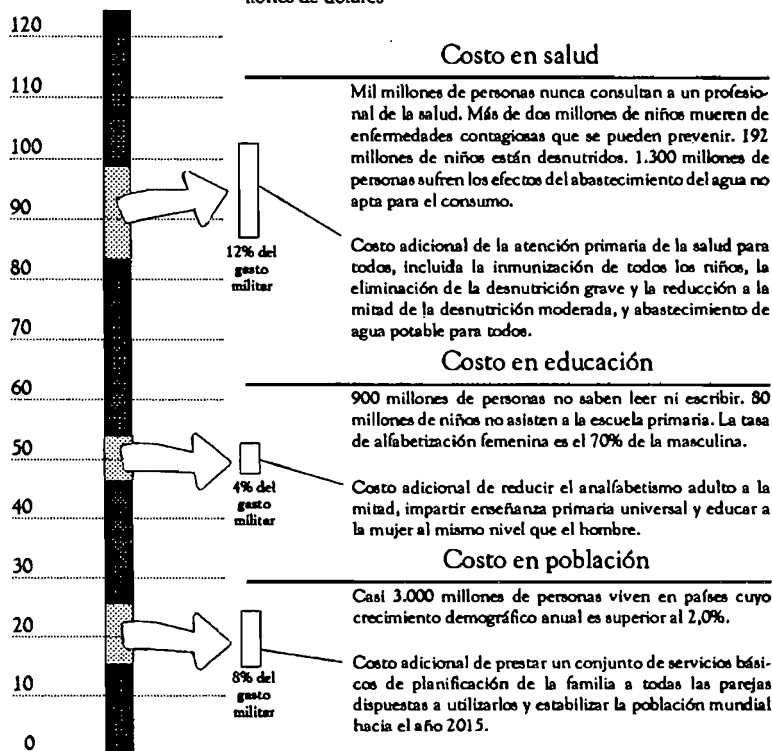
<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 10.

## GRAFICO 3

## El costo humano del gasto militar en los países en desarrollo

Costo anual actual, en miles de millones de dólares EE.UU.

Gasto militar en los países en desarrollo 125.000 millones de dólares



Fuente: P.N.U.D., "Informe sobre Desarrollo Humano", 1994, p. 57.

## GRAFICO 4

## Elevado gasto militar de los países pobres

<i>Pais</i>	<i>PNB per cápita (dólares EE.UU.) 1991</i>	<i>Gasto militar per cápita (dólares EE.UU.) 1990/91</i>
Sudán	400	23,3
Etiopía	120	14,9
Chad	210	10,7
Burkina Faso	290	10,5
Mozambique	80	9,5
Malí	270	6,8

Fuente: P.N.U.D., "Informe sobre Desarrollo Humano", 1994, p. 57.

Los recursos que se dedican a programas militares son cuatro veces más grandes que todos los gastos de los gobiernos para salud y educación de cuatro mil millones de personas en el Tercer Mundo.<sup>51</sup>

Por otra parte, cabe señalar que por una escandalosa paradoja los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas proveen la mayoría de las armas a los países en desarrollo, tal como puede observarse en el Gráfico 5.

Como señala el PNUD, "el negocio de las armas es uno de los sectores más censurables del comercio internacional. Los comerciantes de armas no tienen reparo alguno en enriquecerse a costa de la pobreza, vendiendo complejos aviones de caza

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 10.

a reacción o submarinos nucleares ultramodernos a países donde hay millones de personas que carecen de los medios más básicos de supervivencia. Los cinco principales países exportadores, que venden un 86% del armamento convencional exportado a los países en desarrollo, son, en orden descendente: la ex-Unión Soviética, los Estados Unidos, Francia, China y el Reino Unido, es decir, todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad (Gráfico 5). Venden dos tercios de esas armas a diez países en desarrollo, entre ellos algunos de los países más pobres del mundo, como el Afganistán, la India y el Pakistán, a los que corresponde casi el 30% de las importaciones de los países en desarrollo".<sup>52</sup>

"Todavía más lamentable es que los traficantes de armas siguen enviando materiales bélicos a lugares donde hay problemas en potencia, y poco les importa estar atizando los conflictos. Durante el decenio pasado, más del 40% de las ventas de las principales armas convencionales se hicieron a esos potenciales focos de conflicto. De los principales proveedores, el Brasil, China, Egipto, España, los Estados Unidos, Francia, Italia, Libia, Rumania y la ex-Unión Soviética, figuraron entre los principales infractores. Irónicamente, los países proveedores perdieron el control de la difusión de las armas y más tarde han tenido que hacer enérgicos intentos para recuperar las mismas armas que habían suministrado".<sup>53</sup>

<sup>52</sup> P.N.U.D., "Informe sobre Desarrollo Humano, 1994", p. 61.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 62.



## GRAFICO 5

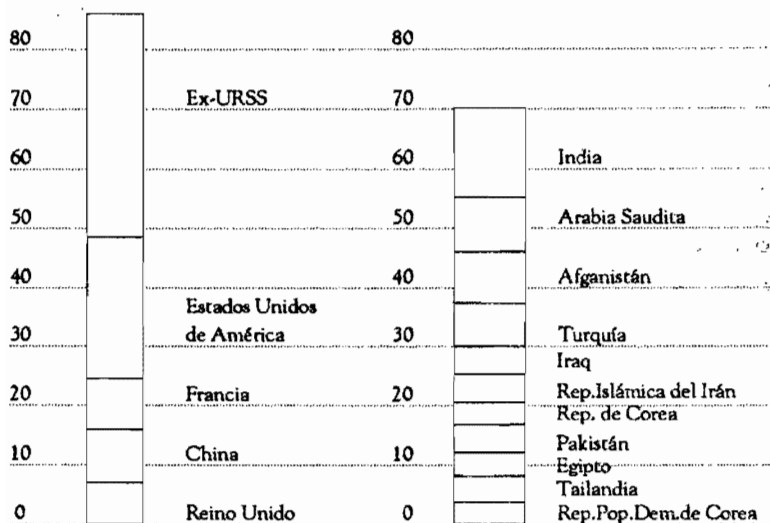
### Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas proveen la mayoría de las armas a los países en desarrollo

Mayores proveedores

Mayores compradores

Porcentaje de venta de armas a los países en desarrollo, 1988-1992

Porcentaje de adquisiciones de armas por país en desarrollo, 1988-1992



Fuente: P.N.U.D., "Informe sobre Desarrollo Humano", 1994, p. 61.

El comercio de armas es un negocio que tiene mala fama por lo tenebroso. Cuando se compran y venden armas, el propósito a que están destinadas rara vez es manifiesto: puede ser para satisfacer una necesidad legítima de seguridad nacional,

para guerras de agresión externa, para campañas de represión interna o meramente para satisfacer la codicia de quienes obtienen pingües ganancias con esas transacciones. Nunca se ha dado cuenta en forma satisfactoria de las ventas de armas, ni a los ciudadanos de los países compradores y vendedores ni a la comunidad internacional.<sup>54</sup>

Otro rasgo preocupante de la situación militar está constituido por los recursos que se gastan en investigación y desarrollo. Los gastos de los mayores compradores en este campo, los Estados Unidos y la Comunidad Europea, continúan mostrando una proporción importante dedicada a la tecnología militar y espacial; la continuada importancia de la investigación relacionada con las armas debe ser vista en el contexto de los cambios radicales en el arte de la guerra en años recientes. Con enormes costos se ha producido una verdadera revolución tecnológica militar. Un especialista, Paul Waker, ha identificado numerosos elementos que sugieren el vasto alcance de la modernización en este campo: precisión, alcance, velocidades de los misiles, submarinos, aviones, poder de fuego, penetración, automación, capacidad destructiva; todos estos elementos han hecho las nuevas armas de hoy enormemente más efectivas en su poder de destrucción de vidas humanas.<sup>55</sup>

En cuanto a las armas nucleares, cabe señalar que el fin de la Guerra Fría ha alejado al mundo o ha reducido el riesgo de una catástrofe nuclear, pero sería una ilusión creer que la amenaza nuclear ha desaparecido. Los tratados firmados entre la Unión Soviética o sus Estados sucesores y los Estados

---

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 62.

<sup>55</sup> Leger Sivard, *op. cit.*, p. 18.

Unidos han reducido las tensiones, pero tienen limitaciones importantes. Por ejemplo, especifican que las ojivas nucleares deben extraerse de los sistemas de transporte, pero no especifican que se deben destruir dichas ojivas nucleares. De hecho, ni los Estados Unidos ni Rusia tienen un plan técnico o políticamente viable para dismantelar las ojivas nucleares o deshacerse de sus componentes nucleares, de manera que las ojivas podrían constituir una amenaza para las generaciones venideras. La descomposición de la Unión Soviética ha complicado también la cuestión, ya que ahora han de concertarse acuerdos con los Estados sucesores. Ucrania ratificó recientemente el tratado START I, lo cual posibilita la entrada en vigor de START II.<sup>56</sup>

La proliferación nuclear es una especie de fantasma que se cierne sobre el mundo. Además de las cinco potencias nucleares reconocidas (China, Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Rusia), existen tres estados sucesores de la ex-Unión Soviética que tienen armas nucleares (Belarús, Kazajstán y Ucrania). Se estima que tres Estados más tienen armas nucleares o la capacidad para fabricarlas (la India, Israel y Pakistán). Existen también aspirantes a potencias nucleares (Argelia, Irán, Iraq y la República Democrática de Corea). Libia y Siria pretenden también tener armas nucleares, pero se estima que no tienen los recursos para fabricarlas. Por otra parte, se sabe que Argentina, Brasil y Sud Africa han renunciado al desarrollo de armas nucleares.

El objetivo de eliminar y abolir las armas nucleares que alguna vez se vislumbró parece ya totalmente abandonado. Después de que todos los compromisos existentes para la reducción

---

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 56.

de las armas nucleares hayan sido alcanzados, los arsenales nucleares de las cinco reconocidas potencias nucleares tendrán todavía 900 veces más poder explosivo (en equivalente de TNT) que el utilizado en la Segunda Guerra Mundial.<sup>54</sup>

A los datos anteriores sobre violencia interestatal, hay que agregar la ejercida contra las personas por sus propios gobiernos. En más de la mitad de los países en desarrollo existen gobiernos militares. Estos gobiernos están asociados con la militarización de la economía y con la represión y violencia contra sus ciudadanos.<sup>55</sup> En 58 de los 61 países investigados, las más extremas formas de represión —torturas, brutalidad, desapariciones y asesinatos políticos— son usados por las autoridades contra las personas.

Después de los análisis anteriores, no parece probable que el dividendo de la paz aumente significativamente en un futuro previsible.

---

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 12.

## LA AMENAZA MUNDIAL DEL TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

### La magnitud del negocio de estupefacientes

Al finalizar el siglo XX, el tráfico mundial de estupefacientes se ha ido constituyendo en una amenaza mundial que corroe y degrada a las sociedades, provocando violencia, delincuencia y sufrimiento humano. Hace veinte años las drogas se producían en pequeñas industrias caseras, pero ahora, son modernas empresas multinacionales las que producen, procesan y comercializan los estupefacientes; dichas empresas emplean cientos de miles de personas y obtienen miles de millones de dólares en utilidades.<sup>56</sup>

La magnitud de este negocio ilícito ha alcanzado proporciones considerables, tal como se desprende de los siguientes datos:

a) El comercio al detalle de estas drogas supera el monto del comercio internacional del petróleo y es sólo inferior al comercio de armas;<sup>57</sup>

<sup>56</sup> P.N.U.D., "Informe sobre Desarrollo Humano", 1994, p. 42.

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 42.

b) el volumen total del tráfico de estupefacientes se eleva a unos 500.000 millones de dólares anuales; de ellos se blanquean a través de los mercados financieros alrededor de 85.000 millones de dólares que corresponden a parte de las utilidades derivadas de este gigantesco negocio;<sup>61</sup>

c) el consumo de estupefacientes no se circunscribe a los países industrializados sino que se ha extendido por todo el mundo: por ejemplo, se estima que sólo en Pakistán el consumo de heroína alcanza a más de un millón de personas y que en Tailandia hay alrededor de 500.000 toxicómanos; pero el dato más sobrecogedor es que en Estados Unidos, donde el consumo per cápita es mayor (junto con Canadá) que en otros países, el gasto en el consumo de estupefacientes supera el P.I.B. combinado de más de 80 países en desarrollo;<sup>62</sup>

d) últimamente, el comercio de estupefacientes se ha extendido a Europa Oriental, región que también es un lugar de tránsito; el 25% de la heroína que se consume en Europa Occidental proviene del tráfico a través de Europa Oriental.<sup>63</sup>

Los principales productores de estupefacientes se encuentran en varios continentes: Afganistán, Irán, Birmania, el Sudeste asiático, Tailandia, Bolivia, Colombia, Perú. En cuanto a la distribución, los latinoamericanos han dejado de ser los principales transportadores ("burreros") a los centros de consumo. Han aparecido las mafias de Nigeria que han creado nuevos canales de tráfico desde Sudamérica a África.

---

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 42.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 42.

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 42.

Las pautas del consumo también han evolucionado. Según el Jefe de Unidad de Investigaciones sobre narcóticos de Interpol: "Estados Unidos ya ha vivido su 'fiesta' con la cocaína". Ahora "la fiesta está comenzando en Europa", la cual con su inmenso mercado se perfila como uno de los grandes centros de consumo.<sup>64</sup>

El consumo de heroína ha aumentado drásticamente en Estados Unidos. En los últimos cuatro años ha pasado de 400.000 a más de 700.000 consumidores.<sup>65</sup>

Birmania (ahora denominada Myanmar) es el principal productor de heroína (ahora con niveles de pureza del 90%); la droga se administra no sólo en inyecciones, sino también en inhalaciones y cigarrillos.<sup>66</sup>

El Departamento de Estado en Estados Unidos estima que en el futuro habrá un aumento del tráfico y el Director de la DEA (Drugs Enforcement Administration de Estados Unidos) opina que los próximos cinco años serán claves en el combate contra el comercio de drogas.<sup>67</sup>

## Magros resultados de la lucha contra el narcotráfico

La lucha contra el narcotráfico ha tenido hasta ahora magros resultados. La "Guerra contra las Drogas" iniciada por el Presidente Bush en 1990 tuvo efectos muy inferiores a los

---

<sup>64</sup> *El Mercurio*, 11 de julio de 1994.

<sup>65</sup> *Ibid.*

<sup>66</sup> *Ibid.*

<sup>67</sup> *Ibid.*

que se había propuesto, no obstante algunos éxitos parciales como su contribución a la derrota del Cartel de Medellín (ahora reemplazado por el Cartel de Cali y el Cartel de la Costa).

Según el P.N.U.D., "la mayoría de los intentos de poner corte a la producción de drogas ha tenido beneficios limitados. Cuando México reprimió la producción de marihuana, ésta surgió en Colombia. Cuando Tailandia logró reducir el cultivo de la adormidera, los productores se desplazaron a Birmania y a la República Democrática Popular Lao".<sup>68</sup>

Numerosas convenciones y conferencias internacionales sobre el tráfico de estupefacientes han tratado de reprimir este comercio, pero la comunidad internacional hasta ahora no ha sido capaz de articular una respuesta coherente y eficaz. Hace cuatro años las Naciones Unidas proclamaron el Decenio de 1990 como el "Decenio de la ONU contra el uso indebido de drogas"; pero tales esfuerzos de la comunidad internacional no han logrado alterar significativamente la situación. Entre otros problemas, cabe señalar que los costos de disminuir la producción son muy elevados. Por ejemplo, la erradicación de cultivos como la adormidera o la coca requiere que se ofrezca a los agricultores otras oportunidades de cultivos equivalentes en cuanto al ingreso. Dado el elevado precio de las drogas tal estrategia es inviable.<sup>69</sup>

En cuanto al consumo, su reducción es también muy difícil. En algunos países el consumo surge entre las personas acaudaladas y entre los desposeídos. Los grupos de altos ingresos consumen drogas en pequeñas cantidades, así como

<sup>68</sup> P.N.U.D., *op. cit.*, p. 42.

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 42.



consumen tabaco y alcohol. Los pobres usan los estupefacientes para tratar de escapar de la sordidez y miseria de sus vidas.<sup>70</sup>

Como es bien sabido, las drogas conducen a la degradación humana, a la delincuencia y a la violencia; la adicción a las drogas causa inmensos padecimientos humanos.

Algunos han sostenido que una posibilidad podría ser la legalización de las drogas. Pero aunque tales medidas podrían reducir la violencia y la delincuencia asociadas a las drogas, existe el grave riesgo de que aumente el consumo general.<sup>71</sup>

El P.N.U.D. considera que "en definitiva es probable que la única solución consista en eliminar el tipo de problema social que alimenta las toxicomanías y propiciar un desarrollo humano que pueda reforzar a la familia y la comunidad ofreciendo a los jóvenes más cauces productivos para emplear su tiempo y energía".<sup>72</sup>

A nadie podrá escapar que tal vía de solución se plantea en un horizonte de largo plazo que envuelve profundos cambios económicos, sociales y culturales.

Una derivación doblemente perversa del tráfico de estupefacientes, el "narcoterrorismo", afloró por primera vez en Colombia en 1985 cuando el Cartel de Medellín unió sus fuerzas con el grupo terrorista M-19, para atacar el edificio de la Corte Suprema de Bogotá con el objeto de detener la extradición de varios cabecillas del Cartel. El resultado fue el asesinato de once magistrados del alto tribunal. Desde

---

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 42.

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 42.

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 42.

entonces, el narcoterrorismo se ha presentado en todos los países de América del Sur productores de coca y cocaína.<sup>73</sup>

Con sus enormes recursos económicos, los carteles de estupefacientes proporcionan armamentos modernos y fondos a los insurgentes. La base de esta alianza está en que tanto los terroristas como los narcotraficantes comparten el interés de desestabilizar los gobiernos y desintegrar el orden social establecido. Además, los traficantes de drogas han adoptado tácticas terroristas para mantener la corriente de drogas y actúan con sus propias fuerzas paramilitares y con terroristas a sueldo.<sup>74</sup>

En el Perú, Sendero Luminoso ha penetrado la región del Valle Alto Huallaga donde se cultiva más coca que en cualquier otra región del mundo y en donde existen varios centros de fabricación de pasta de cocaína. Ahí se ha formado una alianza entre los terroristas de Sendero Luminoso, los productores de coca, de pasta de cocaína y los traficantes de drogas.<sup>75</sup>

## El caso de Chile

En Chile, el tema de la drogadicción está provocando gran preocupación en el país por la magnitud que está alcanzando el narcotráfico. Los decomisos de drogas (cocaína, marihuana y fármacos) efectuados en 1993 en el país por Carabineros,

---

<sup>73</sup> Instituto de Investigaciones Culturales Latinoamericanas, "Cocaína. Drogas, el Estado y la Economía", *Revista Occidental*, México, 1992, p. 141.

<sup>74</sup> *Ibid.*

<sup>75</sup> *Ibid.*

Investigaciones y Aduanas fueron calculados en 2.500 millones de pesos, según precios de ventas al menudeo de las drogas decomisadas, la mayor parte de las cuales corresponden a pasta base de cocaína. El valor de los decomisos demuestra la potencialidad que representa el narcotráfico en Chile, lo cual servirá para diseñar políticas de control y represión a la drogadicción así como estrategias de salud públicas. El estudio realizado por la Jefatura Nacional Anti Narcóticos de Investigaciones concluye que las tendencias del consumo nacional otorgan 55% para la cocaína, 40% para la marihuana y 5% para los fármacos.

El estudio señala, asimismo, que el narcotráfico lleva implícito un efecto corruptor difícil de cuantificar y que está representado por el dinero que el traficante está dispuesto a pagar para poder realizar sus negocios.<sup>76</sup>

A fines de 1994, se realizó en todo el país la primera encuesta nacional sobre consumo de drogas, que estableció los niveles de prevalencia, incidencia y consumo de sustancias sicotrópicas ilícitas en Chile.

La consulta abarcó las principales ciudades, de Norte a Sur, y se diferencia de la anterior encuesta en que ésta se había concentrado en la zona Norte y en Santiago, por la gravedad que alcanza el fenómeno en dichas áreas.

Este estudio es el segundo que se realiza en el país. El primero, efectuado en 1990, realizó una anterior medición sobre el consumo de drogas que abarcó cuatro ciudades: Arica, Iquique, Valparaíso y Santiago. La encuesta estableció que si bien el consumo de estupefacientes es similar en estas cuatro

<sup>76</sup> El Mercurio, 23 de octubre de 1994.

ciudades, la zona Norte mostró claramente que los derivados de la cocaína son los más utilizados. La encuesta nacional arrojó resultados reveladores respecto de un aumento evidente del número de consumidores en dichas regiones del país. El estudio de 1990 constató además el carácter de pandemia que tiene el consumo de marihuana y que afecta especialmente a los jóvenes.<sup>77</sup>

La encuesta a nivel nacional permitió tener datos que han servido para evaluar los proyectos y programas que lleva adelante el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes. Además permitió generar nuevas acciones con el respaldo de la información que ha surgido del estudio.<sup>78</sup>

En septiembre de 1994 el Congreso Nacional aprobó el proyecto de ley que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. Esta ley sanciona penalmente por primera vez al lavado de dinero en Chile.

El artículo 12 de dicha ley sanciona a aquellas personas que a sabiendas participen o colaboren en el uso, aprovechamiento o destino de aquellos bienes provenientes de la perpetración, en Chile o en el extranjero, del tráfico ilícito de drogas.

La pena por la comisión de dicho delito es de presidio mayor en sus grados mínimo a medio y multa de doscientos a mil unidades tributarias mensuales.

En el artículo 14, la ley dispone que el Consejo de Defensa del Estado recibirá las denuncias e informaciones que cualquier persona o entidad posea respecto de los delitos tipifica-

---

<sup>77</sup> *Ibid.*

<sup>78</sup> *El Mercurio*, 11 de septiembre de 1994.

dos en el artículo 12, y efectuará su examen y analizará los elementos probatorios que reúna.

En su artículo 16, la ley dispone que el Consejo de Defensa del Estado podrá requerir directamente de las autoridades y funcionarios de cualesquiera de los servicios de las administraciones del Estado la cooperación en sus investigaciones contra el lavado de dinero. Igualmente, el Consejo de Defensa podrá requerir a las instituciones financieras la entrega de información y documentos sobre cuentas bancarias, depósitos u otras operaciones sujetas a secreto o reserva, de cualquiera persona que sea objeto de investigación por lavado de dinero.

Esta ley es un paso importante hacia la ejecución de las obligaciones contraídas por Chile al suscribir el Convenio de Viena, de penalizar el lavado de dinero realizado con la asistencia de las entidades financieras y demás profesionales intermediarios.

## **¿Despenalización de la droga?**

Ultimamente ha surgido un movimiento tendiente a despenalizar las drogas, que afirma que la guerra contra el narcotráfico ha fracasado y sostiene que la despenalización privaría del pan y la sal al narcotráfico, y que el mercado no entrañaría los riesgos sanitarios actuales. Este movimiento ha ganado fuerza en los últimos años y ha surgido la Liga Internacional Anti-prohibicionista (IAL), la cual ha distribuido entre mil europarlamentarios un informe titulado "Para una revisión de la política internacional sobre las drogas", que propicia la enmienda y/o el rechazo de los convenios de las Naciones

Unidas sobre el tema. El informe exige acabar con los convenios de Naciones Unidas sobre narcóticos de 1961, 1971 y 1988. Este movimiento ha reclutado a personalidades de diversos países, entre las cuales se cuenta el Premio Nobel Milton Friedman. La tesis de los antiprohibicionistas es que la represión no funciona para impedir el consumo de drogas y que actualmente la droga transfiere unos recursos económicos increíbles a las manos del crimen organizado. Ramón Sáez, Juez de Instrucción de Madrid, señala que cada vez más personalidades coinciden con el diagnóstico antiprohibicionista; es decir ~afirma~ la represión ha fracasado.

En algunos países como Italia y Suiza, los partidarios de despenalizar la droga están trabajando para que el movimiento desemboque en un referendo. En Suiza, una coalición de asociaciones cívicas médicas y juveniles ha reunido más de cien mil firmas necesarias para solicitar un referendo de despenalización de venta, posesión, consumo o cultivo de drogas.

Se trata de un tema muy controvertido, pues también hay expertos, como señalamos más arriba, que sostienen que la despenalización puede llevar a un peligroso aumento del consumo.

## LA AMENAZA MULTIFORME DEL TERRORISMO

### Algunas precisiones conceptuales

El terrorismo es un fenómeno antiguo, pero emergió como un problema internacional significativo en los años 60 y creció hasta alcanzar proporciones epidémicas en los decenios del 70 y 80.<sup>79</sup>

No siempre se ha hecho una clara distinción conceptual entre el terrorismo y la guerrilla. Existen numerosos casos en los cuales ambas estrategias utilizadas para debilitar y socavar el Estado se confunden o son aplicadas simultáneamente. El cientista político alemán Peter Waldmam ha propuesto distinguir analíticamente las diferencias entre ellas de acuerdo con el siguiente esquema:

---

<sup>79</sup> Charles W. Kegley Jr. y Eugene R. Wittkoph, *World Politics. Trend and Transformation*, (New York: St. Martins Press, 1993), 4ª Edición, pp. 462-463.

### Formas de empleo de la violencia organizada contra el Estado

	Terrorismo	Guerrilla
Función de la violencia	Principalmente simbólico-comunicativa	La aplicación de la violencia sirve a fines instrumentales
Apoyo social	Limitado a pequeños grupos pertenecientes a la clase media	Incluye capas sociales más amplias, en particular, de la población rural
Factor territorial	Sin base territorial	Con base territorial
Dinámica	Sin posibilidades de asumir el poder político-militar; acción más bien contraproducente	Con la posibilidad eventual de asumir el poder político-militar

Fuente: Peter Waldman, "Terrorismo y Guerrilla: La violencia organizada contra el Estado en Europa y América Latina. Un análisis comparativo", *Estudios Internacionales*, N°98, abril-junio 1992, p. 277.

En este análisis nos circunscribiremos al estudio del terrorismo.

La función simbólico-comunicativa consiste en que el acto violento representa un mensaje amenazador dirigido al entorno social de la víctima destinado a producir pánico induciendo formas de comportamiento dictadas por este sentimiento. "En el caso del terrorismo insurgente los agentes violentos esperan que los representantes del poder estatal, sobreestimando el peligro de insurrección proveniente de los terroristas, reaccionen de manera exagerada y sometan a la sociedad a una campaña de represión. Se espera que esta represión provoque indignación y resistencia en la población,



de manera que en el curso de la escalada de la 'violencia de abajo' y de la 'violencia de arriba' se llegue finalmente a un levantamiento en masa y a la caída del gobierno atacado".<sup>80</sup>

Otra característica de los grupos terroristas es que ellos actúan sin base territorial ya que su estrategia consiste en estar presentes en todas partes y en ninguna al mismo tiempo; sus atentados se sitúan en lugares simbólicos destinados a afectar a todos y alcanzar así a todo el mundo con sus señales. Una tercera característica del terrorismo es que los movimientos de esta especie no tienen posibilidad de conquistar el poder político. No existe ningún caso en que un régimen atacado por los terroristas haya sido derrocado por un levantamiento en masa o haya caído bajo los excesos represivos del régimen atacado. Por lo general, los actos terroristas han provocado efectos contraproducentes en el sentido de que en lugar de socavar y quebrantar el régimen en cuestión, por el contrario han contribuido a consolidarlo.

En la siguiente tabla se ofrece una información resumida de diversos grupos terroristas en Occidente:

---

<sup>80</sup> Peter Waldman, *op. cit.*, p. 278.

Grupo Terrorista	Período	Objetivos	Resultados	Lugar	Origen
Fracción Ejército Rojo. Movimiento Dos de Junio. Células Revolucionarias.	Década del 70	Destruir la República Federal Alemana. Liberar a la clase trabajadora del yugo capitalista. Dar un golpe decisivo al capitalismo. Inducir a las masas explotadas del Tercer Mundo a sacudir la dominación capitalista.	Rechazo unánime de los sindicatos y otros grupos de orientación izquierdista. Rechazo de la clase trabajadora. Disminución progresiva de la base social de apoyo.	República Federal Alemana	Surgida del movimiento de protesta estudiantil de los años 60 en su fase final.
Brigadas Rojas	1969-1982	Desestabilización del Gobierno italiano	370 personas víctimas de la violencia. Asesinato del Primer Ministro Aldo Moro.	Italia	Fase final del movimiento estudiantil. Secuela del llamado movimiento autónomo más activista que el estudiantil.
Frente de Liberación Quebec	1963-1970	Lograr independencia de Quebec. Realizar un cambio revolucionario de la política y la sociedad.	170 atentados en la Región de Montreal. El asesinato de un líder político en 1970, provoca indignación general e intervención del Estado canadiense que sella el fin del movimiento.	Provincia de Quebec	Asociación de diversos grupos violentos.
Frente Antifascista y Patriota.	1975-1980	Hacer fracasar el proyecto de reforma política para que el fin de la dictadura franquista desemboque en una transformación revolucionaria.	Atentados con 70 personas muertas.	España	Algunas decenas de personas provenientes de un grupo de extremistas del Partido Comunista.

Además de las formas típicas de terrorismo resumidas en la tabla anterior existen otras modalidades del terrorismo que reproducen parcialmente en el territorio europeo las tácticas de la técnica guerrillera. Nos referimos a la Eta Vasca y al Ira irlandés que constituyen casos de violencia étnica endémica. Ambos fueron iniciados por un puñado de intelectuales que tomaron la iniciativa de resistir y fundaron organizaciones adecuada a sus fines. Ambos perseguían la liberación de la mayoría opresora o del Estado centralista y se basaban en aspiraciones y movimientos nacionalistas que tenían sus raíces en el siglo XIX. "Por último, su resistencia era también comprensible para los espectadores en cuanto a que, efectivamente, tanto en España como Irlanda del Norte, los regímenes que ejercían el poder discriminaban sistemáticamente a las minorías étnicas o religiosas y las silenciaban políticamente".<sup>81</sup> Por su carácter mismo de movimientos nacionalistas han dispuesto de un potencial de apoyo social mucho más amplio que las organizaciones terroristas típicas. Por otra parte el total de muertos causados por sus atentados ha sido muy superior al de las organizaciones terroristas típicas. Otra diferencia con dichas organizaciones es que ambos movimientos tienden a pensar en categorías espaciales, pues su meta final es conquistar un territorio determinado que debería transformarse en un estado soberano. La violencia étnica tiene para estos movimientos no sólo una función simbólica, sino, más que nada, el objetivo real de expulsar de la región al Estado central o bien a la mayoría considerados como potencias ocupantes.<sup>82</sup>

---

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 303.

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 304.

Recientemente se ha originado un proceso de negociación entre el Ira irlandés, los movimientos protestantes y el Gobierno Británico en virtud del cual se ha declarado el cese del fuego por parte de las bandas armadas del Ira. Las milicias protestantes han cesado igualmente su lucha armada. Este proceso se encuentra aún en pleno desarrollo.

Con fecha 6 de septiembre de 1994, el partido Herri Batasuna, brazo político de la organización independentista vasca Eta, anunció que enviará una delegación a Irlanda del Norte para estudiar el proceso de paz que se está llevando a cabo en esa región después de que el Ejército Republicano Irlandés Ira anunció el alto del fuego. En un comunicado reciente, Herri Batasuna dio la noticia precisando que el proceso de paz irlandés puede servir de ejemplo para España y el país Vasco.<sup>83</sup>

En la post-Guerra Fría, el terrorismo ha adquirido características particulares porque la desaparición del conflicto Este-Oeste ha producido una laxitud en el sistema internacional, gracias a la cual ha surgido una proliferación de conflictos étnicos y regionales en los cuales se incuban nuevos movimientos radicales que conducen inevitablemente a formas inéditas de terrorismo.

## **El terrorismo después del fin de la Guerra Fría**

De acuerdo a un estudio realizado por un grupo de expertos hace un año en el Pentágono, el fenómeno de la globalización de la economía, correrá a parejas con un incremento global de la anarquía. Han aparecido términos como "terrorismo

<sup>83</sup> El Mercurio, 7 de septiembre de 1994.

masivo", ejemplarizado por el que se está viviendo en Bosnia y Ruanda; y "terrorismo aislado" como los actos recientemente producidos en Buenos Aires, Manhattan y Londres, efectuados por grupos radicales. Los análisis de los expertos del Pentágono llevaron a que Estados Unidos y sus aliados reforzaran los controles en sus fronteras y reconsideraran sus programas de recortar presupuesto y personal de sus unidades de contraterrorismo.

En el pasado, la CIA y las agencias extranjeras similares contribuyeron grandemente al desmantelamiento de grupos terroristas europeos como la Facción Ejército Rojo de Alemania y las Brigadas Rojas de Italia.

Según la opinión de un experto, "el contraterrorismo del futuro deberá prepararse para otro tipo de tareas, como el de evitar la quiebra del sistema económico mediante la alteración de computadoras de los bancos".<sup>84</sup>

Con el colapso del comunismo, los planteamientos izquierdistas que inspiraron a "Carlos", "El Chacal", y a otros subversivos han ido desapareciendo.

Actualmente las naciones occidentales temen atentados de fundamentalistas islámicos y la posibilidad de que grupos extremistas obtengan material nuclear de la ex-Unión Soviética.

Ahora el terrorismo está inspirado por motivos políticos y religiosos. La toma del poder en Irán por parte del Ayatola Khomeini hace 15 años, originó una ola fundamentalista cuyas repercusiones en la actualidad se hacen sentir día a día.

En el mundo ahora hay cerca de 900 millones de musulmanes. Según la opinión de Emmanuel Sivan, quien fuera asesor

---

<sup>84</sup> Kozo Ikeda, "¿Ofensiva del terror contra Occidente?", *Visión* 16, 31 de agosto, 1994, p. 13.

del Primer Ministro de Israel hace diez años, el peligro no está en el islam en sí mismo sino en el movimiento revolucionario radicalizado, que se inspira en el islam y que incluye a cientos de organizaciones. Pero este movimiento es una minoría en el mundo islámico, aún cuando es una minoría muy activa. El problema es que este pequeño porcentaje se opone a la cultura occidental porque piensa que Occidente domina al mundo y es culpable en parte de la miseria de los países islámicos. Estos movimientos están interesados en luchar para la toma del poder en sus países a fin de reformarlos a su antojo. Como son minoría, están contra las elites dominantes dentro de sus países que son apoyadas por Occidente.

En la mayoría de los países islámicos estos grupos son minoritarios y están en la oposición. Sin embargo, en Irán y Sudán están en el poder y por ello son más peligrosos porque tienen todos los recursos del Estado. Ellos creen que la doctrina islámica de la Guerra Santa, constituye la salvación.

Las crecientes sospechas de que el grupo terrorista islámico Hezbolá fue el autor del atentado contra la sede judía AMIA en Argentina y de que Irán le dio apoyo, está demostrando que las represalias contra Israel se están extendiendo a todo el mundo. El mismo origen tiene la colocación de bombas contra el edificio de la Segunda Avenida en Nueva York que alberga el Consulado General y la Misión de Israel y los atentados realizados en Londres contra sedes israelitas.

Esta oleada de terrorismo antiisraelí en varias capitales ha producido un alerta en Europa porque países como Alemania, Francia y los países nórdicos temen eventuales atentados contra las embajadas y organizaciones judías; por esta razón las autoridades de estos países han adoptado medidas de protección excepcionales para proteger los edificios israelíes.

Israel estima que Irán es el responsable de estos actos terroristas, aunque no cuente con pruebas fehacientes para ello.

Las razones de los grupos antiisraelíes para atacar a través del terrorismo son, según los observadores, el hecho de que la autonomía de Gaza y Jericó no derivó en el desmantelamiento de las 200 colonias judías que subsisten en los territorios ocupados, y que a pesar de los avanzados acuerdos de paz, Israel no dio un solo paso hacia atrás en ninguno de los territorios que ocupó a sus vecinos árabes después de la Guerra de los Seis Días (1967).

En ese contexto, el fin de estado de beligerancia y el acuerdo de paz entre Israel y Jordania alteraron aún más los ánimos en la oposición islámica, que considera al líder de la OLP, Yaser Arafat, un gran traidor de la causa Palestina.<sup>85</sup>

Arafat se encuentra en minoría en la dirección de la Organización para la Liberación de Palestina, y el Rey Husein de Jordania se debe enfrentar con la dura oposición de los "Hermanos Musulmanes" a la sazón partidarios del Hamas.<sup>86</sup>

A raíz del acuerdo de paz firmado entre Israel y Jordania, dicho enfrentamiento se ha agudizado.

Los distintos grupos terroristas que trabajan en su Guerra Santa por extender el islam se diferencian poco entre sí, ya sean egipcios, argelinos o libaneses. El financiamiento de estos grupos procede básicamente de Irán y Sudán (éste último con aspiraciones de ser una potencia islámica) por motivos ideológicos; de Siria, por intereses políticos en su conflicto con Israel; y también de simpatizantes radicalizados de los ricos países árabes.

<sup>85</sup> *La Epoca*, 28 de julio de 1994, p. 3.

<sup>86</sup> *Ibid.*

Su estrategia se basa en la desestabilización del Estado, el acoso a los occidentales y al enemigo sionista de sus hermanos palestinos. Todos los grupos están en contacto, colaboran en su logística y, normalmente, cumplen con los intereses políticos de quienes los financian. En última instancia, su pretensión es provocar revoluciones populares que conviertan a sus países en Estados confesionales y proselitistas.<sup>87</sup>

En el listado siguiente se puede observar a los grupos principales por su fuerza y militancia:<sup>88</sup>

**HEZBOLLAH (Partido de Dios):** Organización chiíta libanesa nacida en 1982 y financiada por Irán, utilizada por Siria y cuyo objetivo principal es el acoso al vecino Israel.

**YIHAD ISLAMICA:** Su campo de actuación es Oriente Medio. Prácticamente trabaja según los intereses de Siria e Irán. Su relación con Hezbollah es estrecha.

**AMAL (Resistencia Islámica Libanesa):** Hermanos de sangre de los dos anteriores.

**PAMAS (Movimiento de Resistencia Islámico):** Es la respuesta integrista palestina a la ocupación israelí de los territorios de Gaza y Cisjordania, surgida hace siete años con la Intifada. Es la oposición política-religiosa a la postura dialogante de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) liderada por Yaser Arafat.

**GAMMA ISLAMIYA:** Se conoce por este nombre al conjunto de organizaciones extremistas nacidas en Egipto. Están todas fuera de la ley. Sus facciones asesinaron al presidente Anuar el Sadat en el año 1981. Ahora su objetivo son los turistas occidentales para así cortar el flujo de divisas, imprescindible para el régimen, y provocar el colapso financiero.

<sup>87</sup> "Argelia se va al infierno", *Cambio* 16, 22 de agosto de 1994.

<sup>88</sup> Fuente: *Cambio* 16, 22 de agosto de 1994, pp. 21-22.



**HERMANOS MUSULMANES:** Organización nacida en Egipto en el año 1982. Tiene una amplia influencia en los países de religión musulmana sunnita, como Jordania. Consideran la democracia conforme a sus creencias, pero quieren imponer la charia (ley islámica).

**EJERCITO ISLAMICO DE SALVACION:** Es el brazo armado del Frente Islámico de Salvación (FIS) argelino y comenzó a tomar cuerpo hace al menos un año. En él se intentan reunir las facciones fundamentalistas que combaten contra el régimen militar que les robó las elecciones. Con sus atentados ~principalmente contra occidentales~ quieren obligar al gobierno a retomar el proceso democrático que les otorgaba el poder.

**GRUPO ISLAMICO ARMADO:** La GIA está formada por los más extremistas y violentos de los radicales argelinos. Policía, ejército y occidentales son sus víctimas. Forman parte de él, ex combatientes de la guerra de Afganistán.

## ¿Cómo puede una sociedad protegerse contra el terrorismo?

A raíz de los atentados realizados en Nueva York, el jefe de la policía de esa ciudad tuvo una respuesta desalentadora: no parece haber una forma, dijo. En realidad esta respuesta parece ser realista considerando que el terrorismo de los grupos islámicos constituye verdaderamente una hidra de múltiples cabezas.

La comunidad internacional ha ensayado una serie de acciones cuya simple enumeración constituiría una larga lista y que no han demostrado una gran eficacia. Una de las más importantes es la resolución 40-61 de la Asamblea General

de las Naciones Unidas de diciembre de 1985, que contiene las medidas para prevenir el terrorismo internacional que pone en peligro vidas humanas inocentes o causa su pérdida, compromete las libertades fundamentales, insta a estudiar las causas subyacentes de las formas de terrorismo y los actos de violencia que tienen su origen en las aflicciones, la frustración, los agravios y la desesperanza y que conducen a algunas personas a sacrificar vidas humanas, incluida la propia, en un intento de lograr cambios radicales.<sup>89</sup>

No obstante estas apreciaciones negativas, cabe señalar que el estudio de los movimientos terroristas surgidos en Occidente en las décadas del 70 y del 80 en Alemania Federal, Italia, Quebec y España (resumidos en la tabla de este estudio inserta más arriba), revela que dichos movimientos desaparecieron con el tiempo. En Alemania Federal e Italia, se produjo una disminución progresiva de la base social de apoyo de los terroristas, junto con la acción de la CIA y agencias extranjeras similares. En Quebec, el movimiento desapareció también por causas semejantes. En España, por el fracaso del proyecto político terrorista (excluida ETA). Estas son experiencias que permiten pensar que el terrorismo, al cabo de cierto tiempo, debido a una serie de causas políticas y sociales, agota su capacidad de acción y termina por desaparecer.

¿Sucederá lo mismo con los grupos terroristas islámicos? Nadie podría dar una respuesta cierta a esta interrogante ya que en estos casos intervienen factores religiosos fundamentalistas cuyo comportamiento en el futuro sería imposible predecir.

---

<sup>89</sup> Pablo Antonio Fernández Sánchez, *La obligación internacional de cooperar en la lucha contra el terrorismo*, (Madrid, España: Ministerio de Justicia, 1992), pp. 291-294.

# ANEXO



**COMPROMISOS ACORDADOS  
EN LA CUMBRE MUNDIAL  
SOBRE DESARROLLO SOCIAL**

## COMPROMISOS ACORDADOS EN LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE DESARROLLO SOCIAL

Copenhague 6 al 12 de marzo de 1995

### C. COMPROMISOS

28. Nuestra campaña mundial en pro del desarrollo social y las recomendaciones de las medidas descritas en el Programa de Acción se hacen con espíritu de consenso y cooperación internacional, de conformidad con los Propósitos y Principios de la Carta de las Naciones Unidas, reconociendo que en la formulación y aplicación de las estrategias, políticas, programas y medidas en favor del desarrollo social es competente cada país y se ha de tener en cuenta la diversidad económica, ambiental y social de las condiciones en cada país, con pleno respeto de los diversos valores religiosos y éticos, contextos culturales y convicciones filosóficas de su población, y de conformidad con todos los derechos humanos y libertades fundamentales. En este contexto la cooperación internacional es esencial para la cabal aplicación de los programas y medidas de desarrollo social.

29. Sobre la base de nuestra visión común del desarrollo social, que tiene por objetivo la justicia social, la solidaridad, la armonía y la igualdad dentro de los países y entre ellos, con pleno respeto de la soberanía y la integridad territorial, así como de los objetivos de política, las prioridades en materia de desarrollo y la diversidad religiosa y cultural, y con pleno respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, iniciamos una campaña mundial en pro del

progreso y del desarrollo sociales, que se expresa en los compromisos siguientes:

### **Primer compromiso**

Nos comprometemos a crear un entorno económico, político, social, cultural y jurídico, que permita el logro del desarrollo social.

Con este fin, *en el plano nacional*:

- a) Proporcionaremos un marco jurídico estable, de conformidad con nuestras constituciones, leyes y procedimientos y de manera compatible con el derecho y las obligaciones internacionales, que incluya y promueva la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres, el pleno respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales y el imperio de la ley, el acceso a la justicia, la eliminación de todas las formas de discriminación, el gobierno y la administración transparentes y responsables y el fomento de la colaboración con las organizaciones libres y representativas de la sociedad civil;
- b) Crearemos un entorno económico favorable tendiente a promover un acceso más equitativo de todos a los ingresos, los recursos y los servicios sociales;
- c) Fortaleceremos, según resulte apropiado, los medios y las capacidades que permitan a las personas participar en la formulación y aplicación de las políticas y programas sociales y económicos mediante la descentralización, la administración abierta de las instituciones públicas y el aumento de las capacidades y las oportunidades de la sociedad civil y las comunidades locales de desarrollar sus propias organizaciones, recursos y actividades;

- d) Afianzaremos la paz mediante la promoción de la tolerancia, la eliminación de la violencia y el respeto de la diversidad, y mediante el arreglo de las controversias por medios pacíficos;
- e) Promoveremos mercados dinámicos, abiertos y libres, reconociendo al mismo tiempo la necesidad de intervenir en los mercados, en la medida necesaria para prevenir y contrarrestar la caída de los mercados, promover la estabilidad y las inversiones a largo plazo, velar por la competencia leal y la conducta ética, y armonizar el desarrollo económico y social, incluidas la formulación y la aplicación de programas apropiados que faculten y permitan a quienes viven en la pobreza y a las personas desfavorecidas, especialmente las mujeres, para que participen en forma plena y productiva en la economía y en la sociedad;
- f) Reafirmaremos y promoveremos los derechos enunciados en instrumentos y declaraciones internacionales en la materia, entre ellos la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, incluidos los relativos a la educación, la alimentación, la vivienda, el empleo, la salud y la información, con el fin de ayudar especialmente a las personas que viven en la pobreza, y lucharemos en pro de la realización de esos derechos;
- g) Crearemos las condiciones amplias para permitir el regreso voluntario de los refugiados a sus países de origen en condiciones de seguridad y dignidad, así como el regreso voluntario y en condiciones de seguridad de los desplazados internos a sus lugares de origen, y su gradual reintegración en su sociedad.



*En el plano internacional:*

- h) Promoveremos la paz y la seguridad internacionales, haremos todo lo posible por resolver las controversias internacionales por medios pacíficos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, y apoyaremos todo lo que se haga en ese sentido;
- i) Aumentaremos la cooperación internacional para lograr el desarrollo social;
- j) Promoveremos y aplicaremos políticas encaminadas a crear un medio económico externo positivo, mediante, entre otras cosas, la cooperación en la formulación y la aplicación de políticas macroeconómicas, la liberalización del comercio, la movilización y/o el suministro de recursos financieros nuevos y adicionales en cantidad suficiente y previsible, y que se movilicen de manera que se maximice su disponibilidad para el desarrollo sostenible, utilizando todas las fuentes y mecanismos de financiación disponibles, el aumento de la estabilidad financiera y el acceso más equitativo de los países en desarrollo a los mercados mundiales, a las inversiones y las tecnologías productivas y a los conocimientos apropiados, teniendo debidamente en cuenta las necesidades de los países con economías en transición;
- k) Nos esforzaremos por lograr que los acuerdos internacionales relacionados con el comercio, las inversiones, la tecnología, la deuda y la asistencia oficial para el desarrollo se apliquen de manera que se promueva el desarrollo social;
- l) Apoyaremos, en particular mediante la cooperación técnica y financiera, los esfuerzos de los países en desarrollo por lograr rápidamente un desarrollo sostenible de base amplia. Deberá prestarse particular atención a las necesidades especiales de los pequeños países en desarrollo insulares, de

los países en desarrollo sin litoral y de los países menos adelantados;

m) Apoyaremos, mediante la cooperación internacional apropiada, los esfuerzos de los países con economía en transición por lograr rápidamente un desarrollo sostenible de base amplia;

n) Reafirmaremos y promoveremos todos los derechos humanos, que son universales, indivisibles, interdependientes e interrelacionados, incluido el derecho al desarrollo como derecho universal e inalienable y como parte integral de los derechos humanos fundamentales, y nos esforzaremos por lograr que se respeten, se protejan y se observen esos derechos.

## **Segundo compromiso**

Nos comprometemos, como imperativo ético, social, político y económico de la humanidad, a lograr el objetivo de erradicar la pobreza en el mundo mediante una acción nacional enérgica y la cooperación internacional.

Con este fin, *en el plano nacional*, en cooperación con todos los miembros de la sociedad civil y en el contexto de un enfoque multidimensional e integrado:

a) Formularemos y afianzaremos, como cuestión de urgencia y preferentemente para el año 1996, Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza, políticas y estrategias nacionales orientadas a reducir considerablemente la pobreza general en el lapso más breve posible y a reducir las desigualdades y erradicar la pobreza absoluta para una fecha que será fijada por cada país atendiendo a su propio contexto;

b) Orientaremos nuestros esfuerzos y nuestras políticas a la tarea de superar las causas fundamentales de la pobreza y atender a las necesidades básicas de todos. Estos esfuerzos deben incluir la eliminación del hambre y la malnutrición, el establecimiento de la seguridad alimentaria y el suministro de educación, empleo y medios de vida, servicios de atención primaria de la salud, incluida la salud reproductiva, agua potable y saneamiento, vivienda adecuada y oportunidades de participación en la vida social y cultural. Se concederá prioridad especial a las necesidades y los derechos de las mujeres y los niños, que suelen soportar la mayor carga de la pobreza, y a las necesidades de las personas y los grupos vulnerables y desfavorecidos;

c) Aseguraremos que quienes viven en la pobreza tengan acceso a los recursos de producción, como crédito, tierra, educación y formación, tecnología, conocimiento e información, y a los servicios públicos y participen en la adopción de decisiones sobre un entorno normativo y regulatorio que les permita aprovechar las crecientes oportunidades económicas y de empleo;

d) Formularemos y aplicaremos una política que asegure que todos dispongan de protección económica y social adecuada durante el desempleo, las enfermedades, la maternidad, la crianza de los hijos, la viudez, la discapacidad y la vejez;

e) Aseguraremos por que los presupuestos y la política nacionales estén orientados, cuando proceda, a satisfacer necesidades, reducir las desigualdades y tomar la pobreza como objetivo estratégico;

f) Trataremos de reducir las desigualdades, de aumentar las oportunidades y el acceso a los recursos y a los ingresos y

de eliminar todos los factores y limitaciones políticos, jurídicos, económicos y sociales que fomenten y mantengan la desigualdad.

*En el plano internacional:*

g) Procuraremos que la comunidad internacional y las organizaciones internacionales, en particular las instituciones financieras multilaterales, presten asistencia a los países en desarrollo y a todos los países que la necesiten en sus esfuerzos por lograr nuestro objetivo general de erradicar la pobreza y dar protección social básica;

h) Alentaremos a todos los donantes internacionales y a los bancos multilaterales de desarrollo a apoyar las políticas y los programas necesarios para que los países en desarrollo y todos los países necesitados puedan realizar en forma sostenida actividades concretas en relación con el desarrollo sostenible centrado en la población y la satisfacción de las necesidades básicas de todos; a evaluar sus programas en consulta con los países en desarrollo interesados para asegurarse de que se cumplan los objetivos convenidos; y a tratar de que sus propias políticas y programas promuevan el logro de los objetivos de desarrollo convenidos para satisfacer las necesidades básicas de todos y erradicar la pobreza absoluta. Hay que procurar que los interesados participen como parte integrante de tales programas.

i) Centraremos la atención y el apoyo en las necesidades especiales de los países y regiones en que hay importantes concentraciones de población que viven en la pobreza, en particular los del Asia meridional, y que, en consecuencia, hacen frente a graves dificultades para lograr el desarrollo económico y social.

### **Tercer compromiso**

Nos comprometemos a promover al objetivo del pleno empleo como prioridad básica de nuestras políticas económicas y sociales y a preparar a todas las mujeres y hombres para conseguir medios de vida seguros y sostenibles mediante el trabajo y el empleo productivos elegidos libremente.

Con ese fin, *en el plano nacional*:

a) Daremos a la creación de empleo, la reducción del desempleo y la promoción de empleo remunerado apropiada y suficientemente un lugar central en las estrategias y políticas de los gobiernos, con pleno respeto de los derechos de los trabajadores, con participación de los empleadores, los trabajadores y sus respectivas organizaciones y prestando especial atención a los problemas de desempleo y subempleo estructural y a largo plazo de los jóvenes, las mujeres, los discapacitados y los grupos de individuos en cualquier otra situación desfavorecida;

b) Formularemos políticas para ampliar las oportunidades de trabajo y la productividad en los sectores rurales y urbanos mediante el crecimiento económico, la inversión en el desarrollo de los recursos humanos y la promoción de tecnologías que generen empleo productivo, así como fomentando el empleo independiente, el espíritu empresarial y la pequeña y mediana empresa;

c) Mejoraremos el acceso a la tierra, el crédito, la información, la infraestructura y otros recursos productivos para las empresas pequeñas y las microempresas, incluidas las del sector no estructurado, prestando particular atención a los sectores desfavorecidos de la sociedad;

- d) Formularemos políticas para que los trabajadores y los empleadores cuenten con la educación, información y capacitación necesarias para adaptarse a los cambios de las condiciones económicas, las tecnologías y los mercados de trabajo;
- e) Estudiaremos opciones innovadoras de creación de empleo y buscaremos nuevos modos de generar ingresos y poder adquisitivo;
- f) Fomentaremos políticas que permitan a la población conjugar el trabajo remunerado con sus responsabilidades familiares;
- g) Prestaremos particular atención al acceso de la mujer al empleo, a la protección de su posición en el mercado de trabajo y a la promoción de la igualdad de trato al hombre y la mujer, en particular con respecto a la remuneración;
- h) En nuestras estrategias de desarrollo del empleo tendremos debidamente en cuenta la importancia del sector no estructurado con miras a aumentar su contribución a la erradicación de la pobreza y la integración social en los países en desarrollo y a reforzar sus vínculos con la economía estructurada;
- i) Procuraremos alcanzar el objetivo de velar por la existencia de buenos puestos de trabajo y salvaguardar los derechos e intereses básicos de los trabajadores y, con tal fin, promoveremos la observancia de los convenios pertinentes de la Organización Internacional del Trabajo incluidos los que tratan de la prohibición del trabajo forzoso y el trabajo infantil, la libertad de asociación, el derecho de sindicación y de negociación colectiva y el principio de la no discriminación, de conformidad con el principio del carácter voluntario

reflejado en el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo.

*En el plano internacional:*

j) Nos aseguraremos de que los trabajadores migrantes disfruten de la protección prevista en los instrumentos nacionales e internacionales pertinentes, adoptaremos medidas concretas y eficaces contra la explotación de esos trabajadores y alentaremos a todos los países a considerar la ratificación y plena aplicación de los instrumentos internacionales relativos a los trabajadores migratorios;

k) Fomentaremos la cooperación internacional en las políticas macroeconómicas y la liberalización del comercio y la inversión a fin de promover el crecimiento económico sostenido y la creación de empleo, e intercambiaremos experiencias sobre políticas y programas que hayan servido para aumentar el empleo y reducir el desempleo.

### **Cuarto compromiso**

Nos comprometemos a promover la integración social fomentando sociedades estables, seguras y justas y basadas en la promoción y protección de todos los derechos humanos, así como en la no discriminación, la tolerancia, el respeto de la diversidad, la igualdad de oportunidad, la solidaridad, la seguridad y la participación de todas las personas, incluidos los grupos y las personas desfavorecidos y vulnerables.

*Con ese fin, en el plano nacional:*

a) Promoveremos el respeto de la democracia, el imperio de la ley, el pluralismo y la diversidad, la tolerancia y la responsabilidad, la no violencia y la solidaridad, alentando a los sistemas educacionales y a los medios de comunicación y

a las comunidades y organizaciones locales a aumentar entre la población la conciencia y la comprensión de todos los aspectos de la integración social;

b) Promoveremos el acceso de todos a la educación, la información, la tecnología y los conocimientos especializados como medios indispensables para mejorar la comunicación y aumentar la participación en la vida civil, política, económica, social y cultural y para lograr el respeto de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales;

d) Aseguraremos la protección y plena integración en la economía y en la sociedad de las personas y los grupos desfavorecidos o vulnerables;

e) Formularemos o fortaleceremos medidas encaminadas a garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de los migrantes, trabajadores migrantes y sus familias, eliminar los actos cada vez más frecuentes de racismo y xenofobia que se registran en sectores de muchas sociedades y promover mayor armonía y tolerancia en todas las sociedades;

f) Reconoceremos y respetaremos el derecho de los pueblos indígenas a mantener y desarrollar su identidad, cultura e intereses, apoyaremos sus aspiraciones de justicia social y les proporcionaremos un entorno que les permita participar en la vida social, económica y política de su país;

g) Fomentaremos la protección social y la integración plena en la economía y en la sociedad de los ex combatientes, incluidos los ex combatientes y las víctimas de la Segunda Guerra Mundial y otras guerras;

h) Reconoceremos y alentaremos la contribución de personas de todas las edades como igual y decisivamente impor-



tante para la construcción de una sociedad armoniosa y fomentaremos el diálogo entre las distintas generaciones en todos los sectores de la sociedad;

i) Reconoceremos y respetaremos la diversidad cultural, étnica y religiosa y promoveremos y protegeremos los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas o lingüísticas y adoptaremos medidas para facilitar su plena participación en todos los aspectos de la vida política, económica, social, religiosa y cultural de la sociedad y en el progreso económico y el desarrollo social de su país;

j) Fortaleceremos la capacidad de las comunidades locales y de los grupos con intereses comunes de desarrollar sus propias organizaciones y recursos y de proponer políticas de desarrollo social, incluso por medio de las actividades de las organizaciones no gubernamentales;

k) Fortaleceremos las instituciones que promuevan la integración social, reconociendo el papel central de la familia y proporcionándole un entorno que le asegure protección y apoyo. En los diferentes sistemas culturales, políticos y sociales existen diversas formas de familia;

l) Abordaremos los problemas de la delincuencia, la violencia y las drogas ilícitas como factores de desintegración social.

*En el plano internacional:*

m) Promoveremos la ratificación, en la medida de lo posible sin la formulación de reservas, y la aplicación de instrumentos internacionales y la adhesión a las declaraciones reconocidas internacionalmente que guarden relación con la eliminación de la discriminación y la promoción y protección de todos los derechos humanos;

- n) Fortaleceremos los mecanismos internacionales para la prestación de asistencia humanitaria y financiera a los refugiados y a los países de acogida de manera que se promueva la debida responsabilidad compartida;
- o) Promoveremos la cooperación y los consorcios internacionales sobre la base de la igualdad, el respeto mutuo y el beneficio mutuo.

### **Quinto compromiso**

Nos comprometemos a promover el pleno respeto de la dignidad humana y a lograr la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres y a reconocer y aumentar la participación y la función directiva de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural y en el desarrollo.

Con ese fin, *en el plano nacional:*

- a) Promoveremos cambios en las actitudes, estructuras, políticas, leyes y prácticas a fin de eliminar todos los obstáculos a la dignidad humana, la igualdad y la equidad en la familia y la sociedad; y fomentaremos la participación plena y equitativa de las mujeres de las zonas urbanas y de las zonas rurales y de las mujeres con discapacidades en la vida social, económica y política, incluso en la formulación, aplicación y seguimiento de las políticas y programas públicos;
- b) Estableceremos estructuras, políticas, objetivos y metas mensurables para asegurar el equilibrio y la equidad entre los sexos en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles y ampliar las oportunidades políticas, económicas, sociales y culturales de la mujer y su independencia, así como apoyar la potenciación de la mujer, entre otras cosas por conducto de sus diversas organizaciones, especialmente las

de mujeres indígenas y de base comunitaria, y en los sectores afectados por la pobreza, entre otras cosas, adoptando medidas de promoción de grupos postergados, cuando proceda, y también aplicando medidas encaminadas a integrar una perspectiva en que se tengan en cuenta las diferencias por razón de sexo en el diseño y la aplicación de las políticas económicas y sociales;

c) Promoveremos el acceso pleno e igualitario de la mujer a la alfabetización, la educación y la capacitación y eliminaremos todos los obstáculos que dificultan su acceso a créditos y otros recursos productivos y el ejercicio de su capacidad de comprar, poseer y vender propiedades y tierras en pie de igualdad con los hombres;

d) Adoptaremos medidas apropiadas para garantizar, sobre la base de la igualdad de hombres y mujeres, el acceso universal a la variedad más amplia de servicios de atención de salud, incluso los relacionados con la salud reproductiva, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo;

e) Eliminaremos las restricciones que aún quedan respecto de los derechos de la mujer a poseer tierras, heredar bienes o conseguir préstamos de dinero, y garantizaremos a la mujer igual derecho a trabajar;

f) Estableceremos políticas, objetivos y metas que aumenten la igualdad de condiciones, bienestar y oportunidades de las niñas, especialmente en lo que se refiere a la salud, la nutrición, la alfabetización y la educación, reconociendo que la discriminación por razón de sexo comienza en las primeras etapas de la vida;

g) Promoveremos la colaboración en pie de igualdad entre hombres y mujeres en la vida familiar y comunitaria y en

la sociedad, insistiremos en que el cuidado de los hijos y el apoyo a los miembros más ancianos de la familia es una responsabilidad compartida del hombre la mujer y haremos hincapié en la responsabilidad compartida del hombre y fomentaremos su colaboración activa en la paternidad responsable y un comportamiento sexual y reproductivo responsable;

*h)* Adoptaremos medidas eficaces, entre otras cosas, mediante la promulgación y aplicación de leyes, y aplicaremos políticas encaminadas a combatir y eliminar todas las formas de discriminación, explotación, malos tratos y violencias contra las mujeres y las niñas, de conformidad con los instrumentos y las declaraciones internacionales pertinentes;

*i)* Promoveremos y protegeremos el goce pleno por la mujer, en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales;

*j)* Formularemos o fortaleceremos las políticas y prácticas que permitan que la mujer participe plenamente en la labor remunerada y en el empleo con medidas para la promoción de grupos postergados, la educación, la capacitación y el empleo, la protección apropiada en virtud de la legislación laboral y el apoyo a la prestación de servicios de calidad para el cuidado de los niños y otros servicios de apoyo.

*En el plano internacional:*

*k)* Promoveremos y protegeremos los derechos humanos de la mujer y promoveremos la ratificación, de ser posible para el año 2000, en la medida de lo posible sin la formulación de reservas, de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y otros instrumentos pertinentes y la aplicación de sus disposiciones, así como la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas

hacia el futuro para el adelanto de la mujer, la Declaración de Ginebra para la mujer rural y el Programa de Acción aprobado por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo;

l) Concederemos atención concreta a los preparativos de la Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrará en Beijing en septiembre de 1995, y a la aplicación y el seguimiento de las conclusiones de esa Conferencia;

m) Promoveremos la cooperación internacional para ayudar a los países en desarrollo, a solicitud de éstos, en sus esfuerzos por lograr la igualdad, la equidad y la potenciación de la mujer;

n) Elaboraremos medios apropiados para reconocer y hacer patente en todo su alcance el trabajo de la mujer y todas sus contribuciones a la economía nacional, incluidas las contribuciones en los sectores no remunerado y doméstico.

### **Sexto compromiso**

Nos comprometemos a promover y a lograr los objetivos del acceso universal y equitativo a una educación de calidad, el nivel más alto posible de salud física y mental y el acceso de todas las personas a la atención primaria de la salud, procurando de modo especial rectificar las desigualdades relacionadas con la situación social sin hacer distinción de raza, origen nacional, sexo, edad o discapacidad; a respetar y promover nuestras culturas comunes y particulares; a procurar fortalecer la función de la cultura en el desarrollo; a preservar las bases esenciales de un desarrollo sostenible centrado en las personas y a contribuir al pleno desarrollo de los recursos humanos y al desarrollo social. El fin de estas

actividades es erradicar la pobreza, promover un empleo pleno y productivo y fomentar la integración social.

Para ello, *en el plano nacional*:

- a) Formularemos y fortaleceremos estrategias nacionales con plazos precisos para erradicar el analfabetismo y universalizar la educación básica, que comprende la educación en la primera infancia, la educación primaria y la educación para analfabetos en todas las comunidades, en especial y si ello es posible mediante la introducción de idiomas nacionales en el sistema docente, y mediante el apoyo de los diversos medios de educación no oficial, procurando alcanzar el más alto nivel posible de educación;
- b) Haremos hincapié en la enseñanza continuada tratando de mejorar la calidad de la educación, a fin de que las personas de todas las edades dispongan de conocimientos útiles, capacidad de razonar, conocimientos prácticos y los valores éticos y sociales necesarios para que puedan desarrollar todas sus capacidades con salud y dignidad y para que puedan participar plenamente en el proceso social, económico y político de desarrollo. A este respecto, las mujeres y las niñas deberían considerarse como un grupo prioritario;
- c) Garantizaremos que los niños, y en especial las niñas, disfruten de sus derechos y promoveremos el ejercicio de estos derechos haciendo que la educación, una nutrición adecuada y el cuidado de la salud sean asequibles a ellos, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño, y reconociendo los derechos, deberes y responsabilidades de los padres y demás responsables legales de los niños;
- d) Adoptaremos medidas adecuadas y afirmativas para que todos los niños y adolescentes puedan asistir a la escuela y finalizar sus estudios y para eliminar las diferencias entre

sexos en la educación primaria, secundaria, profesional y superior;

e) Garantizaremos el pleno e igual acceso a la educación de niñas y mujeres, reconociendo que invertir en la educación de la mujer es el elemento clave para alcanzar la igualdad social, una productividad superior y rendimientos sociales como la salud, una mortalidad infantil inferior y una menor necesidad de una fertilidad elevada;

f) Garantizaremos iguales oportunidades docentes a todos los niveles para niños, jóvenes y adultos con discapacidades, en ambientes integrados y teniendo plenamente en cuenta las diferencias y situaciones individuales;

g) Reconoceremos el derecho de los pueblos indígenas a una educación que responda a sus necesidades, aspiraciones y culturas específicas, daremos apoyo a este derecho y garantizaremos el pleno acceso de estos pueblos a la atención de la salud;

h) Elaboraremos políticas docentes específicas que tengan en cuenta las diferencias entre los sexos y diseñaremos mecanismos apropiados en todos los niveles de la sociedad para acelerar la conversión en conocimiento de la información general y específica disponible en todo el mundo, la conversión del conocimiento en creatividad, una capacidad productiva mayor y la participación activa en la sociedad;

i) Fortaleceremos los vínculos entre el mercado laboral y las políticas de la educación, porque la educación y la formación profesional son elementos esenciales en la creación de empleo y en la lucha contra el desempleo y la exclusión social en nuestras sociedades, y haremos hincapié en la función de la educación superior y la investigación científica en todos los planos del desarrollo social;

j) Prepararemos programas de educación de base amplia que promuevan y fortalezcan el respeto de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo, que promuevan los valores de tolerancia, responsabilidad y respeto por la diversidad y que impartan educación en la solución pacífica de los conflictos, como proclama el Decenio para la educación en la esfera de los derechos humanos (1995-2005);

k) Prestaremos especial atención a la adquisición y producción de conocimientos, ampliaremos los medios y el ámbito de la educación básica, mejoraremos el entorno de la enseñanza y fortaleceremos la colaboración entre gobiernos, organizaciones no gubernamentales, sector privado, comunidades locales, grupos religiosos y familias para alcanzar la meta de la educación para todos;

l) Estableceremos o fortaleceremos programas de educación de base escolar y comunitaria para niños, adolescentes y adultos, con atención especial a niñas y mujeres, que traten la gama completa de las cuestiones de salud, como una de las condiciones previas para el desarrollo social, reconociendo los derechos, deberes y responsabilidades de los padres y demás responsables legales de los niños, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño;

m) Aceleraremos los esfuerzos para alcanzar las metas de las estrategias nacionales de salud para todos, sobre la base de la equidad y la justicia social y de acuerdo con la Declaración sobre Atención Primaria de Salud, mediante la preparación o actualización de planes de acción o programas por países a fin de garantizar un acceso universal y no discriminatorio a los servicios básicos de salud, incluido el saneamiento y el agua



potable, proteger la salud y promover la educación en nutrición y los programas preventivos de salud;

n) Nos esforzaremos en garantizar que todas las personas con discapacidades tengan acceso a la rehabilitación y a otros servicios para una vida independiente y a una tecnología de asistencia que les permita un desarrollo máximo de su bienestar, independencia y participación en la sociedad;

o) Garantizaremos un enfoque integrado e intersectorial que permita proteger y promover la salud de todos en el desarrollo económico y social, teniendo en cuenta las dimensiones de salud de las políticas en todos los sectores;

p) Trataremos de cumplir los objetivos de la salud maternoinfantil, especialmente los objetivos de reducir la mortalidad maternoinfantil que estableció la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992 y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994;

q) Fortaleceremos las iniciativas nacionales encaminadas a tratar con mayor eficacia la creciente pandemia VIH/SIDA impartiendo la educación necesaria, prestando servicios de prevención, trabajando para garantizar que los servicios adecuados de atención y apoyo estén disponibles y sean accesibles para las personas afectadas por el VIH/SIDA y tomando todas las medidas necesarias para eliminar cualquier forma de discriminación y de aislamiento de las personas que viven con el VIH/SIDA;

r) Promoveremos en todas las políticas y programas de educación y salud la conciencia ambiental, incluido el conocimiento de las pautas insostenibles de consumo y producción.

*En el plano internacional:*

- s) Nos esforzaremos por garantizar que las organizaciones internacionales, en especial las instituciones financieras internacionales, presten apoyo a estos objetivos y los integren en sus programas sobre políticas y en sus operaciones, según convenga. Esto debería complementarse mediante una renovada cooperación bilateral y regional;
- t) Reconoceremos la importancia de la dimensión cultural del desarrollo para el respeto de la diversidad cultural y la de nuestro común patrimonio cultural humano. Debería reconocerse y promoverse la creatividad;
- u) Pediremos a los organismos de las Naciones Unidas, en especial la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización Mundial de la Salud y otras organizaciones internacionales dedicadas a la promoción de la educación, la cultura y la salud, que hagan mayor hincapié en los objetivos supremos de la erradicación de la pobreza, la promoción de un empleo pleno y productivo y el fomento de la integración social;
- v) Fortaleceremos las organizaciones intergubernamentales que utilizan diversas formas de educación para promover la cultura, difundiremos información a través de la educación y los medios de comunicación; ayudaremos a difundir la utilización de las tecnologías; y promoveremos la formación técnica y profesional y la investigación científica;
- w) Prestaremos apoyo a las iniciativas encaminadas a conseguir una acción mundial más intensa y mejor coordinada contra las enfermedades más importantes que se cobran un gran tributo de vidas humanas como el paludismo, la tuberculosis, el cólera, el tifus y el VIH/SIDA. En este contexto,

continuaremos prestando apoyo al programa conjunto y copatrocinado de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA;

x) Compartiremos conocimientos teóricos y prácticos y experiencias y aumentaremos la creatividad, por ejemplo, promoviendo la transferencia tecnológica y el diseño y ejecución de programas y políticas eficaces de educación, capacitación y salud, incluidos los conocimientos sobre el uso indebido de sustancias, y los programas de prevención y rehabilitación que permitan, entre otras cosas, la creación endógena de capacidades;

y) Intensificaremos y coordinaremos el apoyo internacional a los programas de educación y salud basados en el respeto de la dignidad humana y centrados en la protección de todas las mujeres y niños, en especial luchando contra la explotación, el tráfico y las prácticas nocivas como la prostitución infantil, la mutilación genital femenina y los matrimonios de niños.

### **Séptimo compromiso**

Nos comprometemos a acelerar el desarrollo económico, social y humano de Africa y de los países menos adelantados.

Con ese fin:

a) Aplicaremos en el plano nacional políticas de ajuste estructural, que deberán incluir metas para el desarrollo social y estrategias de desarrollo eficaces que establezcan un contexto más favorable para el comercio y la inversión, den prioridad al desarrollo de los recursos humanos y promuevan aún más el desarrollo de las instituciones democráticas;

b) Apoyaremos los esfuerzos de Africa y los países menos adelantados por ejecutar reformas económicas, programas

encaminados a aumentar la seguridad alimentaria y actividades de diversificación de los productos básicos mediante la cooperación internacional, incluida la cooperación Sur-Sur, asistencia técnica y financiera, intercambio comercial y vínculos de asociación;

c) Encontraremos soluciones eficaces, orientadas al desarrollo y duraderas a los problemas de la deuda externa mediante la aplicación inmediata de los términos de la condonación de la deuda acordada en el Club de París en diciembre de 1994, que engloban la reducción de la deuda, incluida su cancelación u otras medidas de alivio de la deuda; invitaremos a las instituciones financieras internacionales a que examinen formas innovadoras de ayudar a los países de bajos ingresos que tienen una elevada proporción de deuda multilateral con miras a aliviarles la carga de la deuda; elaboraremos técnicas de conversión de la deuda que puedan aplicarse a programas y proyectos de desarrollo social de conformidad con las prioridades de la Cumbre. Estas medidas tendrán en cuenta el examen de mitad de período del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 y el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990 y se ejecutarán lo más pronto posible;

d) Aseguraremos la aplicación de las estrategias y medidas acordadas por la comunidad internacional para el desarrollo de África y apoyaremos las actividades de reforma y las estrategias y programas de desarrollo acordados por los países de África y los países menos adelantados;

e) Aumentaremos la asistencia oficial y profundizaremos sus repercusiones para el desarrollo, en general y en lo que respecta a los programas sociales, de manera compatible con

las circunstancias económicas de los países y su capacidad de prestar asistencia y con los compromisos asumidos en los acuerdos internacionales;

f) Examinaremos la posibilidad de ratificar la Convención internacional de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, y apoyaremos a los países de África en la aplicación de medidas urgentes para luchar contra la desertificación y mitigar los efectos de la sequía;

g) Adoptaremos todas las medidas necesarias para asegurar que las enfermedades contagiosas, en particular el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis, no restrinjan o inviertan los progresos logrados en el desarrollo económico y social.

### **Octavo compromiso**

Nos comprometemos a asegurar por que los programas de ajuste estructural que se acuerden incluyan objetivos de desarrollo social, en particular, la erradicación de la pobreza, la generación de empleo pleno y productivo y la promoción de la integración social.

Con ese fin, *en el plano nacional:*

a) Promoveremos los programas y los gastos sociales básicos, en particular los que afecten a los pobres y a los sectores vulnerables y los protegeremos de recortes presupuestarios, aumentando al mismo tiempo la calidad y la eficacia de los gastos sociales;

b) Examinaremos las repercusiones de los programas de ajuste estructural en el desarrollo social, con inclusión, según proceda, de evaluaciones de los efectos sociales, teniendo

presentes las diferencias por razón de sexo, y otros métodos pertinentes, a fin de elaborar políticas para reducir los efectos negativos y aumentar los positivos; los países interesados podrían solicitar la cooperación de las instituciones financieras internacionales para ese examen;

c) Promoveremos, en los países con economías en transición, un enfoque integrado del proceso de transformación, tomando en consideración las consecuencias sociales de las reformas y las necesidades de desarrollo de los recursos humanos;

d) Reforzaremos los componentes de desarrollo social de todas las políticas y programas de ajuste, incluidos los resultantes de la mundialización de los mercados y la rapidez de los cambios tecnológicos, mediante la elaboración de políticas encaminadas a promover un acceso mayor y más equitativo al ingreso y los recursos;

e) Aseguraremos que las mujeres no deban soportar una parte desproporcionada de la carga de los costos de transición de dichos procesos.

*En el plano internacional:*

f) Nos esforzaremos por lograr que los bancos multilaterales de desarrollo y otros donantes complementen sus préstamos relacionados con el ajuste con préstamos para inversiones con fines precisos en la esfera del desarrollo social;

g) Haremos lo posible por lograr que los programas de ajuste estructural respondan a las condiciones, las preocupaciones y las necesidades económicas y sociales de cada país;

h) Trataremos de obtener el apoyo y la cooperación de organizaciones regionales e internacionales y del sistema de las Naciones Unidas, en particular, de las instituciones de

Bretton Woods, para la elaboración, la gestión social y la evaluación de las políticas de ajuste estructural, así como para la consecución de las metas de desarrollo social y su integración en las políticas, los programas y las operaciones de dichas agrupaciones.

### **Noveno compromiso**

Nos comprometemos a aumentar sustancialmente o a utilizar con mayor eficacia los recursos asignados al desarrollo social con objeto de alcanzar los objetivos de la Cumbre mediante la acción nacional y la cooperación regional e internacional.

Con ese fin, *en el plano nacional:*

- a) Elaboraremos políticas económicas para promover y movilizar el ahorro interno y atraer recursos externos para la inversión productiva, y buscaremos fuentes innovadoras de financiación, tanto públicas como privadas, para los programas sociales, asegurando al mismo tiempo su eficaz utilización;
- b) Aplicaremos políticas macroeconómicas y microeconómicas para lograr un crecimiento económico sostenido y un desarrollo sostenible en apoyo del desarrollo social;
- c) Promoveremos un mayor acceso al crédito para las empresas pequeñas y las microempresas, incluidas las del sector no estructurado, con especial hincapié en los sectores desfavorecidos de la sociedad;
- d) Aseguraremos que se utilicen estadísticas e indicadores estadísticos fiables para elaborar y evaluar las políticas y los programas sociales de modo que los recursos económicos y sociales se utilicen en forma eficiente y eficaz;

e) Aseguraremos que, de conformidad con las prioridades y políticas nacionales, los sistemas de tributación sean equitativos, progresivos y económicamente eficientes, teniendo presentes las consideraciones relativas al desarrollo sostenible, y aseguraremos una recaudación efectiva de las obligaciones fiscales;

f) En el proceso presupuestario aseguraremos la transparencia y responsabilidad en la utilización de los recursos públicos y daremos prioridad a la prestación y el mejoramiento de los servicios sociales básicos;

g) Exploraremos nuevas maneras de generar nuevos recursos financieros públicos y privados, entre otras cosas, mediante la reducción apropiada de los gastos militares excesivos, con inclusión de los gastos militares mundiales, el tráfico de armas y las inversiones para la producción y adquisición de armas, teniendo en cuenta las necesidades de seguridad nacional, a fin de permitir la posible asignación de fondos adicionales al desarrollo social y económico;

h) Utilizaremos y desarrollaremos plenamente el potencial y la aportación de las cooperativas en el logro de las metas de desarrollo social, en particular la erradicación de la pobreza, la generación de empleo pleno y productivo y la promoción de la integración social.

*En el plano internacional:*

i) Trataremos de movilizar recursos nuevos y adicionales que sean adecuados y predecibles y se movilicen de forma que se incremente al máximo la disponibilidad de esos recursos y se utilicen todas las fuentes y mecanismos de financiación disponibles, entre otras, fuentes multilaterales, bilaterales y privadas, incluso con carácter de subvención y en condiciones de favor;



- j) Facilitaremos las corrientes internacionales de financiación, tecnología y capacidad humana hacia los países en desarrollo con miras al logro del objetivo de proporcionar recursos nuevos y adicionales que sean suficientes y predecibles;
- k) Facilitaremos las corrientes internacionales de financiación, tecnología y capacidad humana internacionales hacia los países con economías en transición;
- l) Nos esforzaremos por lograr lo antes posible la meta convenida del 0,7% del producto nacional bruto (PNB) para la asistencia oficial para el desarrollo en general y aumentaremos la proporción de los fondos destinada a programas de desarrollo social en forma acorde al alcance y la escala de las actividades necesarias para lograr los objetivos y las metas de la presente Declaración y el Programa de Acción de la Cumbre;
- m) Aumentaremos la corriente de recursos internacionales para satisfacer las necesidades de los países que se enfrentan con problemas de refugiados y personas desplazadas;
- n) Apoyaremos la cooperación Sur-Sur, que permite aprovechar la experiencia de los países en desarrollo que han superado dificultades análogas;
- o) Nos aseguraremos de que se apliquen con urgencia los acuerdos existentes de alivio de la deuda y negociaremos cuanto antes nuevas iniciativas, además de las ya existentes, para aliviar en fecha temprana la deuda de los países de bajos ingresos más pobres y más endeudados, especialmente mediante condiciones más favorables de condonación de la deuda, incluso la aplicación de las condiciones de condonación de la deuda convenidas en el Club de París en diciembre de 1994; cuando proceda, debería concederse a esos países

una reducción de su deuda bilateral oficial que sea suficiente para que puedan salir del proceso de reescalonamiento y reanudar el crecimiento y el desarrollo; invitaremos a las instituciones financieras internacionales a que examinen medidas innovadoras para ayudar a los países de bajos ingresos con una elevada proporción de deuda multilateral a fin de aliviar su carga de la deuda; elaboraremos técnicas de conversión de la deuda aplicadas a programas y proyectos de desarrollo social de conformidad con las prioridades de la Cumbre;

p) Aplicaremos plenamente el Acta Final de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multinacionales, con arreglo a lo previsto, incluidas las disposiciones complementarias estipuladas en el Acuerdo de Marrakech, en reconocimiento del hecho de que el crecimiento de base amplia del ingreso, el empleo y el comercio se refuerzan mutuamente, y teniendo en cuenta la necesidad de ayudar a los países africanos y a los países menos adelantados a evaluar los efectos de la aplicación del Acta Final para que puedan beneficiarse plenamente;

q) Vigilaremos las consecuencias de la liberalización del comercio en los progresos logrados en los países en desarrollo en lo tocante a satisfacer las necesidades humanas básicas, prestando particular atención a iniciativas nuevas tendientes a que esos países tengan mayor acceso a los mercados internacionales;

r) Prestaremos atención a las necesidades de los países con economías en transición en lo que respecta a la cooperación y la asistencia financiera y técnica internacionales, haciendo hincapié en la necesidad de lograr la plena integración de las economías en transición en la economía mundial,

y en particular de aumentar el acceso a los mercados de las exportaciones de esos países, de conformidad con las normas del comercio multilateral, habida cuenta de las necesidades de los países en desarrollo;

s) Apoyaremos los esfuerzos de las Naciones Unidas por el desarrollo mediante un incremento considerable de los recursos para actividades operacionales, de manera predecible, continua y asegurada, en forma proporcional a las crecientes necesidades de los países en desarrollo, como se dice en la resolución 47/199, y reforzaremos la capacidad de las Naciones Unidas y de los organismos especializados para cumplir sus responsabilidades en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

### **Décimo compromiso**

Nos comprometemos a mejorar y fortalecer con espíritu de coparticipación, el marco de la cooperación internacional, regional y subregional para el desarrollo social por medio de las Naciones Unidas y de otras instituciones multilaterales.

Con ese fin, *en el plano nacional:*

a) Adoptaremos medidas y mecanismos apropiados para aplicar y vigilar los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, con la asistencia, cuando se solicite, de los organismos, los programas y las comisiones regionales del sistema de las Naciones Unidas, con amplia participación de todos los sectores de la sociedad civil.

*En el plano regional:*

b) Aplicaremos los mecanismos y las medidas que sean necesarios y apropiados para las distintas regiones y subregiones. Las comisiones regionales, en colaboración con las

organizaciones intergubernamentales y los bancos regionales, podrías organizar cada dos años una reunión de alto nivel político para evaluar los progresos logrados en el cumplimiento de los resultados de la cumbre, cambiar opiniones sobre sus respectivas experiencias y adoptar las medidas apropiadas. Las comisiones regionales deberían informar al Consejo Económico y Social, por conducto de los mecanismos apropiados, de los resultados de dichas reuniones.

*En el plano internacional:*

c) Daremos instrucciones a nuestros representantes ante las instituciones del sistema de las Naciones Unidas, los organismos internacionales de desarrollo y los bancos multilaterales de desarrollo para que consigan el apoyo y la cooperación de esas instituciones a fin de adoptar medidas apropiadas y coordinadas para el avance constante y sostenido hacia el logro de las metas y el cumplimiento de los compromisos convenidos en la Cumbre. Las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods deberían establecer un diálogo permanente y a fondo, con inclusión del diálogo en el terreno, para lograr una coordinación más eficaz y eficiente de la asistencia para el desarrollo social;

[d) Nos abstendremos de toda medida unilateral que no sea acorde con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas que cree obstáculos a las relaciones comerciales entre los Estados;]

e) Fortaleceremos las estructuras, los recursos y los procesos del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan del desarrollo económico y social:

i) El Consejo Económico y Social debería examinar y evaluar, sobre la base de los informes que le presenten

los gobiernos nacionales, las comisiones regionales, las comisiones orgánicas pertinentes y los organismos especializados de las Naciones Unidas, los progresos hechos por la comunidad internacional en el logro de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, y debería informar en consecuencia a la Asamblea General para que ésta llevara a cabo el examen apropiado y adoptara las medidas del caso;

ii) La Asamblea General debería celebrar en el año 2000 un período extraordinario de sesiones para llevar a cabo un examen y evaluación generales del cumplimiento de los resultados de la Cumbre y examinar nuevas medidas e iniciativas.



